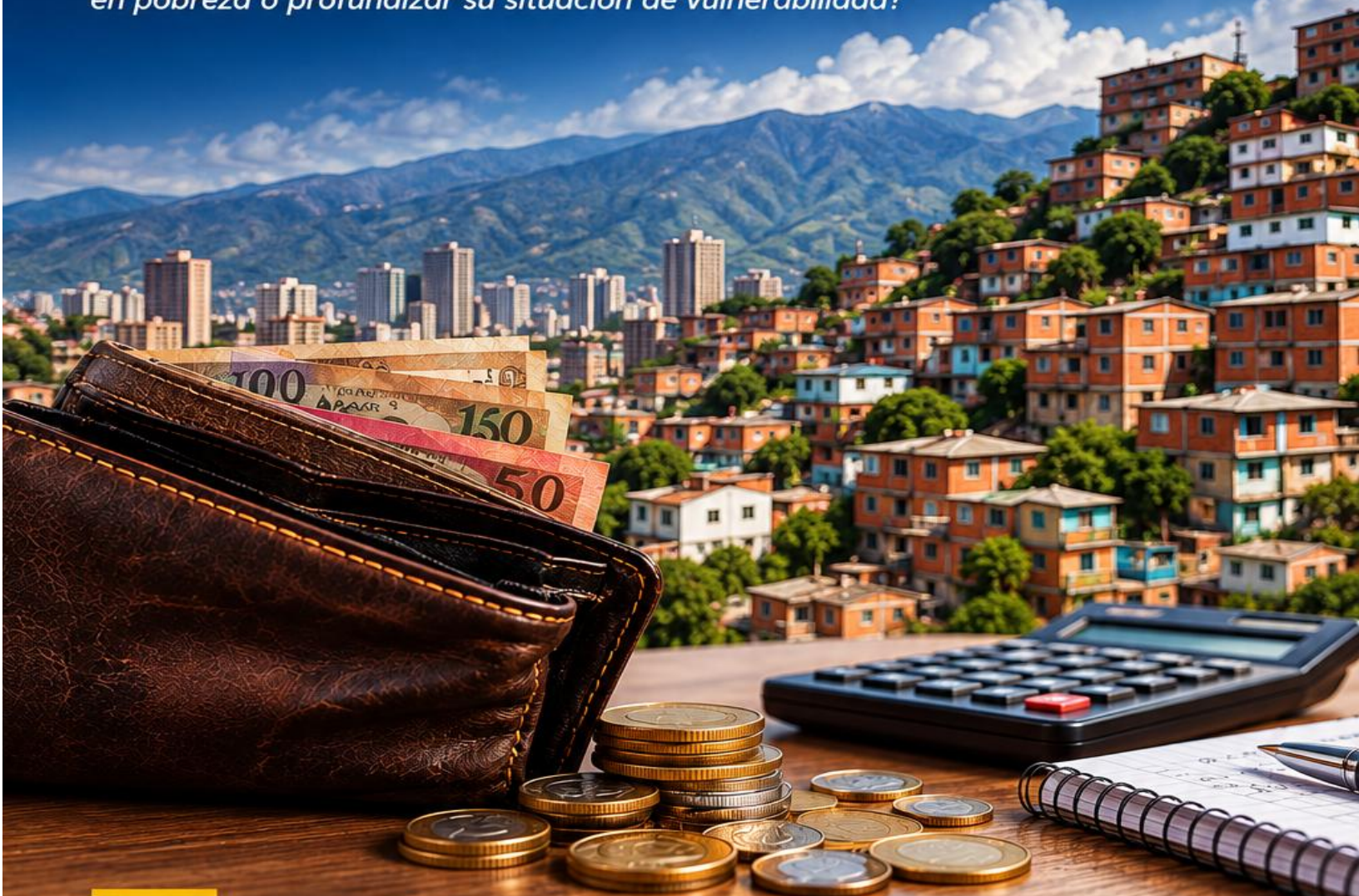


La VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE LOS VENEZOLANOS

**Capacidades de los hogares para enfrentar
la incertidumbre y los riesgos económicos**

*¿Qué capacidad tienen los hogares venezolanos
para enfrentar una contingencia económica sin caer
en pobreza o profundizar su situación de vulnerabilidad?*



DOCUMENTO N.º 3

LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE LOS VENEZOLANOS

Capacidades de los hogares para enfrentar la incertidumbre y los riesgos económicos

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Yudi Chaudary
Coordinadora Académica

Dr. Dilio Hernández
Director General
CIAP

APOYO TÉCNICO

Lic. Hazel Chaudary
Directora del Centro de Tecnología

EDICIÓN

Mahatma H Chaudary
Director de Gestión Institucional

Caracas, octubre 2026

Nota de transparencia sobre el uso de inteligencia artificial

En la preparación de este documento se utilizaron herramientas de inteligencia artificial como apoyo para la revisión de redacción, ortografía, estilo y organización del contenido. La formulación de los análisis, las interpretaciones y las conclusiones corresponde a sus autores. El equipo responsable revisó y validó la versión final, incluidos los datos, las fuentes citadas y las referencias bibliográficas.

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta publicación por cualquier medio sin autorización escrita de las instituciones responsables.

INDICE

LA PREGUNTA PAÍS.....	6
CAPÍTULO I COMPRENDER LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA	8
1.1. LA VULNERABILIDAD COMO CATEGORÍA ECONÓMICA	8
1.2. VULNERABILIDAD MICROECONÓMICA Y VULNERABILIDAD MACROECONÓMICA	9
1.3. VULNERABILIDAD, POBREZA Y RESILIENCIA.....	9
1.4. PRINCIPALES ENFOQUES PARA ESTUDIAR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA.....	9
1.5. ACTIVOS Y ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES: UNA PERSPECTIVA DE LA VULNERABILIDAD	10
1.6. EL CÍRCULO VULNERABILIDAD–POBREZA Y SU TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL	11
CAPÍTULO II. LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA.....	13
2.1. FACTORES LABORALES Y DE INGRESOS	13
2.2. FALTA DE ACTIVOS Y EXCLUSIÓN FINANCIERA	13
2.3. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR	13
2.4. BRECHAS DE CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.....	14
2.5. EL IMPACTO DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA SOBRE EL BIENESTAR.....	14
2.6. SALUD, ALIMENTACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA	14
2.7. SALUD MENTAL, INCERTIDUMBRE Y ESTRÉS	15
2.8. FAMILIA, COHESIÓN SOCIAL Y MIGRACIÓN.....	15
2.9. LA TRAMPA DE POBREZA Y LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL	15
CAPÍTULO III. DE LA VULNERABILIDAD A LA RESILIENCIA ECONÓMICA.....	17
3.1. ¿QUÉ HACE ECONÓMICAMENTE RESILIENTE A UN HOGAR?.....	17
3.2. RECUPERAR LA CAPACIDAD DE GENERAR INGRESOS	17
3.3. FORTALECER LOS ACTIVOS Y CAPACIDADES DEL HOGAR	18
3.4. PROTEGER AL HOGAR FRENTE A LAS CONTINGENCIAS	19
3.5. AMPLIAR EL ACCESO AL CRÉDITO Y REDUCIR LA EXCLUSIÓN FINANCIERA.....	20
3.6. FORTALECER EL AHORRO Y CONSTRUIR FONDOS DE EMERGENCIA.....	21
3.7. AMPLIAR EL ACCESO A LOS SEGUROS Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	22
CAPÍTULO IV. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	25
4.1. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA COMO DESAFÍO GLOBAL	25
4.2. VULNERABILIDAD EN LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS	25
4.3. VULNERABILIDAD EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO	27
4.4. PROTECCIÓN SOCIAL Y CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A LOS SHOCKS	28

CAPÍTULO V. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DEL VENEZOLANO	30
5.1. ENFOQUE PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DEL VENEZOLANO ...	30
5.2. INDICADORES BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD MICROECONÓMICA ..	31
5.3. VULNERABILIDAD FINANCIERA DE LOS HOGARES	32
5.4. NIVEL Y CARACTERÍSTICAS DEL ENDEUDAMIENTO	33
5.5. INFORMALIDAD Y PRECARIEDAD LABORAL	34
5.6. POBREZA MULTIDIMENSIONAL	35
5.7. FACTORES PARA EVALUAR EL GRADO DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA DEL VENEZOLANO	36
5.8. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS Y CAPACIDAD DE SOSTENIMIENTO DEL CONSUMO	39
5.9. ACCESO AL CRÉDITO Y RESTRICCIONES DEL FINANCIAMIENTO DE LOS HOGARES	42
5.10. EMPLEO, INFORMALIDAD Y ESTABILIDAD LABORAL.....	43
5.11. CAPACIDAD DE AHORRO Y PROTECCIÓN FINANCIERA	45
5.12. REDES FAMILIARES Y COMUNITARIAS DE APOYO ECONÓMICO	46
5.13. COBERTURA DE SEGUROS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	48
5.14. INESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES	49
CAPÍTULO VI. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE LOS HOGARES VENEZOLANOS	53
6.1. PROTEGER EL INGRESO Y LA CAPACIDAD DE COMPRA.....	54
6.2. REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	56
6.3. CAPACIDAD DE AHORRO.	57
6.4. INCENTIVO DEL CRÉDITO EN LA FAMILIA.....	59
6.5. INCLUSIÓN FINANCIERA.	61
6.6. EMPLEO E INFORMALIDAD	62
6.7. SISTEMA DE SEGURO UNIVERSAL	64
6.8. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	65
6.9. REDES FAMILIARES Y COMUNITARIAS	67
CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	70
7.1. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA: UNA DIMENSIÓN FUNDAMENTAL PARA COMPRENDER LA REALIDAD VENEZOLANA.....	70
7.2. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE LOS HOGARES VENEZOLANOS TIENE UN CARÁCTER MULTIDIMENSIONAL Y ESTRUCTURAL	71
7.3. LA PÉRDIDA DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN HA PROFUNDIZADO LA FRAGILIDAD ECONÓMICA DE LOS HOGARES	71

7.4. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA NO PUEDE SUPERARSE EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE EL ESFUERZO INDIVIDUAL Y FAMILIAR	72
7.5. LA RESILIENCIA ECONÓMICA DEBE CONVERTIRSE EN UN OBJETIVO DE DESARROLLO	73
7.6. LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA REQUIERE UNA NUEVA ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	73
7.7. MEDIR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA CONSTITUYE UNA TAREA PENDIENTE PARA VENEZUELA.....	74
7.8. REFLEXIÓN FINAL: RECUPERAR LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR DE LOS VENEZOLANOS.....	75
BIBLIOGRAFIA.....	77

LA PREGUNTA PAÍS

¿Qué capacidad tienen los hogares venezolanos para enfrentar una contingencia económica sin caer en pobreza o profundizar su situación de vulnerabilidad?

La situación económica de una familia no puede comprenderse únicamente a partir de los ingresos que percibe en un momento determinado. También importa su capacidad para sostener el consumo, proteger los activos acumulados y responder cuando sobrevienen la pérdida del empleo, una enfermedad, el aumento de los precios o cualquier otra contingencia que comprometa su estabilidad.

Esta distinción conduce a una pregunta de alcance nacional: ¿cuántos hogares venezolanos disponen de recursos, oportunidades y mecanismos de protección suficientes para enfrentar un acontecimiento adverso sin deteriorar de manera significativa sus condiciones de vida? La respuesta exige mirar más allá de la pobreza observada y examinar la vulnerabilidad económica como una condición que puede afectar incluso a familias que todavía logran cubrir sus necesidades inmediatas.

El presente Documento País parte de una premisa central: la vulnerabilidad económica no depende exclusivamente de las decisiones individuales ni de la capacidad de esfuerzo de cada hogar. Está condicionada por la estabilidad del empleo, el poder adquisitivo, el acceso al ahorro y al crédito, la disponibilidad de seguros, las redes familiares y comunitarias y, especialmente, por las oportunidades y mecanismos de protección que ofrece el entorno económico e institucional.

Desde esta perspectiva, una perturbación no produce las mismas consecuencias en todos los hogares. Su impacto depende de los activos y capacidades disponibles, del grado de exposición al riesgo y de la posibilidad efectiva de recuperarse. Por ello, reducir la vulnerabilidad implica no solo atender situaciones de privación, sino también fortalecer las condiciones que permiten anticipar riesgos y evitar que una contingencia se transforme en una trayectoria prolongada de pobreza.

A partir de esta pregunta, el Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo (CIAP) examina las causas y consecuencias de la vulnerabilidad económica, las capacidades de resiliencia de los hogares, las experiencias internacionales y las condiciones particulares de Venezuela. El documento culmina con lineamientos de políticas públicas orientados a recuperar la seguridad económica, ampliar las oportunidades y fortalecer la capacidad de protección de las familias.

La pregunta que guía esta investigación no se limita, por tanto, a cuánto tienen hoy los hogares venezolanos, sino a qué posibilidades reales poseen para preservar su bienestar y construir un futuro menos expuesto a la incertidumbre.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Comprender la realidad venezolana exige observar no solo las manifestaciones visibles de sus problemas económicos y sociales, sino también las condiciones estructurales que determinan la capacidad de las personas para enfrentarlos. La insuficiencia de ingresos, la inestabilidad laboral, las dificultades de acceso al financiamiento y la debilidad de los mecanismos de protección no constituyen fenómenos aislados: se relacionan entre sí y configuran distintas formas de vulnerabilidad que condicionan la vida cotidiana de los hogares.

El Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo (CIAP) presenta el Documento País N.º 3, «La vulnerabilidad económica de los venezolanos», como una contribución al análisis de esas condiciones y a la discusión pública sobre las capacidades que necesita desarrollar el país para reducir la incertidumbre económica y fortalecer el bienestar de su población.

Esta publicación da continuidad a la serie Documentos País y a su propósito de vincular el análisis de los problemas nacionales con una mirada estratégica y prospectiva. Si el Documento País N.º 2 examinó la protección social como capacidad nacional frente a situaciones de desastre, esta nueva entrega se concentra en la dimensión económica de la vulnerabilidad: los recursos, activos, oportunidades y mecanismos de protección con los que cuentan los hogares para afrontar contingencias y recuperarse de sus efectos.

El estudio propone distinguir la pobreza existente del riesgo de empobrecimiento o de profundización de las privaciones. Esta perspectiva permite comprender que la fragilidad económica no se expresa solamente en la carencia presente, sino también en la exposición a acontecimientos adversos y en la limitada capacidad de respuesta de las familias. Asimismo, reconoce que la resiliencia económica no puede construirse exclusivamente desde el esfuerzo individual: requiere condiciones macroeconómicas, instituciones, políticas públicas y redes de apoyo que amplíen las oportunidades efectivas de protección y recuperación.

A través de un recorrido conceptual, del examen de los factores de riesgo y de las capacidades de resiliencia, de la revisión del contexto internacional y del análisis de la realidad venezolana, el Documento País N.º 3 identifica desafíos que demandan respuestas articuladas. Su propuesta de lineamientos de políticas públicas invita a pensar la protección del ingreso, el empleo, el ahorro, el crédito, la inclusión financiera, los seguros y la protección social como componentes complementarios de una estrategia nacional.

El CIAP considera que el conocimiento adquiere sentido público cuando contribuye a formular mejores preguntas, promover el debate informado y orientar decisiones capaces de transformar la realidad. Con este espíritu, ponemos a disposición de instituciones, universidades, organizaciones sociales, actores económicos y ciudadanía una reflexión destinada a fortalecer las capacidades de los hogares venezolanos para vivir con mayor seguridad, autonomía y posibilidades de futuro.

Porque reducir la vulnerabilidad económica es también ampliar la capacidad de las personas para decidir, proyectar y construir su propio bienestar.

Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo (CIAP)

CAPÍTULO I

COMPRENDER LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA

1.1. LA VULNERABILIDAD COMO CATEGORÍA ECONÓMICA

La vulnerabilidad económica es un concepto complejo sobre cuyo significado definitivo no existe un consenso. Podemos definirla como el grado de exposición o riesgo en que se encuentra un individuo, una familia o un país ante la probabilidad de ocurrencia de un acontecimiento adverso que genere algún tipo de crisis o perturbación, así como las dificultades para afrontar sus consecuencias una vez ocurrido.

La vulnerabilidad comprende tanto la exposición a contingencias adversas como las dificultades para afrontarlas. Chambers (1989) distingue dos dimensiones: una externa, relacionada con la exposición a riesgos y acontecimientos adversos, y otra interna, vinculada con la indefensión o las dificultades para hacerles frente. La resiliencia, por su parte, se refiere a la capacidad de resistir los efectos de estas contingencias, adaptarse y recuperarse.

Guillaumont (2006) aborda la vulnerabilidad en relación con la exposición a riesgos y la capacidad de respuesta frente a sus consecuencias. Adger et al. (2004) vinculan la vulnerabilidad con la susceptibilidad de los sistemas, las poblaciones y los individuos a sufrir daños ante determinadas amenazas. Desde la perspectiva de Amartya Sen (1999), las capacidades y libertades de las personas, así como la existencia de mecanismos de protección, constituyen elementos fundamentales para comprender sus posibilidades de afrontar situaciones adversas.

El análisis general del concepto nos conduce a identificar los siguientes elementos:

- a. Exposición física al riesgo de catástrofes y otros acontecimientos adversos.
- b. Falta de capacidades y de acceso a recursos.
- c. Pobreza e insuficiencia de ingresos y reservas económicas.
- d. Inseguridad del sistema de sustento.
- e. Indefensión o desprotección personal.
- f. Limitaciones de las capacidades físicas y psicológicas.
- g. Falta de capital social.
- h. Dificultad para ejecutar estrategias de afrontamiento.
- i. Indefensión o desprotección social.
- j. Debilidad de las redes sociales y económicas.
- k. Falta de protección del Estado.

1.2. VULNERABILIDAD MICROECONÓMICA Y VULNERABILIDAD MACROECONÓMICA

La vulnerabilidad económica puede analizarse desde dos niveles: la vulnerabilidad de la persona o familia (microeconómica) y la vulnerabilidad de la economía de un país (macroeconómica). Estos enfoques, aunque complementarios, tienen significados e impactos diferentes.

En el primer caso, nos referimos al grado de exposición de un sujeto o grupo familiar a contingencias que pueden afectar sus condiciones económicas en un tiempo determinado, así como a las dificultades para afrontar sus consecuencias y recuperar su estabilidad una vez ocurridos los hechos (Villagrán de León, 2006).

La segunda está referida al grado en que la economía de un país se encuentra expuesta a perturbaciones externas o internas, ya sea por sus características estructurales o por desequilibrios macroeconómicos. La capacidad para resistir sus impactos, adaptarse y recuperarse constituye una dimensión de la resiliencia económica (Briguglio, 2014; Cordina, 2004; Guillaumont, 2006; Angeon y Bates, 2015; Seth y Ragab, 2012; Cariolle et al., 2016; Kaminsky et al., 1998; Ghosh y Ghosh, 2003; García Larralde, 2000).

1.3. VULNERABILIDAD, POBREZA Y RESILIENCIA

En el plano microeconómico, la vulnerabilidad puede entenderse como la probabilidad de que un individuo o una familia caiga en situación de pobreza o experimente un deterioro de sus condiciones de bienestar, incluso cuando ya se encuentra en esa situación (Calvo y Dercon, 2005).

Una perturbación económica puede generar una reducción de los ingresos que afecte el consumo y el bienestar, aumentando el riesgo de que el individuo o la familia caiga en situación de pobreza o profundice sus condiciones de privación.

En este caso, la incertidumbre adquiere especial importancia, dado que las personas en situación de pobreza disponen de pocos activos y enfrentan restricciones de acceso al crédito y a otros recursos financieros, lo que limita su capacidad para afrontar las crisis y recuperarse de sus efectos. A ello se suman las debilidades de los mecanismos de protección del Estado, que pueden reducir las posibilidades de respuesta y recuperación de los hogares, afectando su resiliencia económica.

1.4. PRINCIPALES ENFOQUES PARA ESTUDIAR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Existen al menos cuatro enfoques para abordar la vulnerabilidad microeconómica:

- a. Vulnerabilidad como pobreza esperada (VEP). Considera la pobreza que un individuo u hogar podría experimentar en el futuro, tomando en cuenta la probabilidad de

encontrarse por debajo de la línea de pobreza y, según la medida utilizada, la intensidad de esa privación (Dercon, 2006; Chaudhuri et al., 2002).

- b. Vulnerabilidad como baja utilidad. Analiza la vulnerabilidad a partir de la utilidad esperada, considerando los niveles de consumo y los riesgos que pueden afectar el bienestar de los individuos y los hogares (Ligon y Schechter, 2003).
- c. Enfoque de activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades (AVEO). Sostiene que la vulnerabilidad depende de los activos físicos, sociales, financieros y humanos de que disponen las personas y los hogares, así como de las oportunidades que ofrecen el Estado, el mercado y la sociedad para movilizarlos y afrontar situaciones adversas (Moser, 1998; Kaztman, 1999).
- d. Gestión del riesgo social (SRM). Se centra en las estrategias que utilizan los individuos y los hogares para prevenir los riesgos, mitigar sus posibles consecuencias y afrontar las pérdidas una vez ocurridas, especialmente ante contingencias económicas, laborales y de salud (Holzmann y Jørgensen, 2001; Hoddinott, 2006).

1.5. ACTIVOS Y ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES: UNA PERSPECTIVA DE LA VULNERABILIDAD

Dentro del enfoque de los activos, destaca el modelo de Kaztman (1999), quien sostiene que la vulnerabilidad de un individuo o grupo familiar no depende únicamente de los activos que posee, sino también de la relación entre esos recursos y las oportunidades que el entorno social e institucional le ofrece para mejorar sus condiciones de bienestar y afrontar situaciones adversas.

El modelo descansa en tres componentes fundamentales:

- a. **Los activos:** recursos físicos, financieros, humanos y sociales de que disponen los individuos y los hogares para desarrollar sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar.
- b. **La estructura de oportunidades:** comprende los canales e instituciones públicas y privadas que facilitan el acceso a recursos y la utilización de los activos para generar nuevos activos y bienestar. Incluye al Estado - subsidios, leyes de protección social e infraestructura- ; al mercado - laboral y financiero -; y a la sociedad civil - organizaciones comunitarias, ONG y redes sociales.
- c. **La Vulnerabilidad Social:** Se define precisamente como la incapacidad o insuficiencia del portafolio de activos del hogar para aprovechar dichas estructuras

Kaztman sostiene que la vulnerabilidad se manifiesta cuando los activos de un individuo u hogar resultan insuficientes o no encuentran correspondencia con las oportunidades disponibles en su entorno.

La resiliencia de un individuo u hogar frente a un acontecimiento adverso depende, en parte, de su capacidad para movilizar sus activos y aprovechar las oportunidades disponibles en el entorno, así como de las condiciones sociales e institucionales que facilitan su recuperación.

1.6. EL CÍRCULO VULNERABILIDAD–POBREZA Y SU TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL

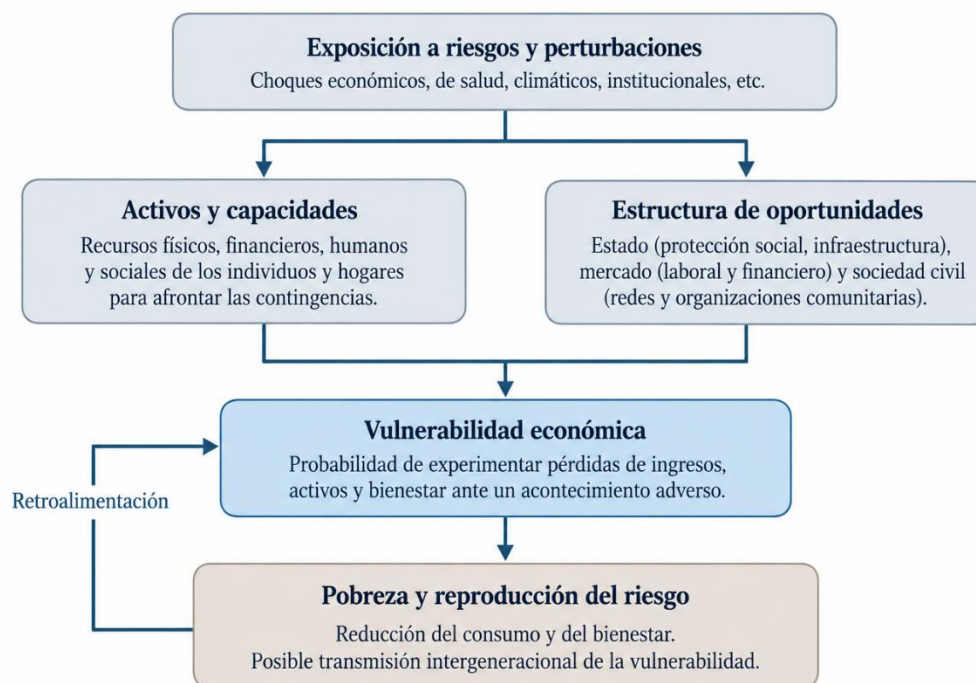
En el ámbito microeconómico, la vulnerabilidad y la pobreza mantienen una relación estrecha. Una persona o familia expuesta a acontecimientos adversos puede experimentar una reducción de sus ingresos y de su capacidad de consumo, lo que incrementa el riesgo de caer en situación de pobreza o de profundizar las privaciones que ya enfrenta.

En este contexto, la incertidumbre adquiere especial importancia, dado que las personas y familias en situación de pobreza suelen disponer de pocos activos y enfrentar restricciones de acceso al crédito y a otros recursos financieros. Estas condiciones dificultan su capacidad para afrontar acontecimientos adversos y recuperarse de sus consecuencias, especialmente cuando los mecanismos de protección social del Estado resultan insuficientes.

Existe una relación de doble dirección entre vulnerabilidad y pobreza. Por una parte, la exposición a acontecimientos adversos puede provocar pérdidas de ingresos y activos que conduzcan a una persona o familia a la pobreza. Por otra, la pobreza limita los recursos y las capacidades disponibles para afrontar nuevas contingencias, incrementando la vulnerabilidad. De esta manera, ambas condiciones pueden reforzarse mutuamente y configurar un círculo vicioso del que resulta difícil salir sin mecanismos de protección social y oportunidades efectivas de recuperación (Barrett y Carter, 2012).

Este círculo puede extender sus consecuencias a las siguientes generaciones. La insuficiencia de ingresos, las limitaciones de acceso a la educación, la salud y otros recursos fundamentales, así como la debilidad de las oportunidades económicas, pueden reproducir las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de padres a hijos, dificultando la movilidad social y la superación de las privaciones (Bird, 2007).

Figura 1. Dinámica de la vulnerabilidad económica y su nrelación con la pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de los enfoques de Kaztman (1999), Calvo y Dercon (2005), Barrett y Carter (2012) y Bird (2007).

Nota: El esquema representa relaciones posibles entre vulnerabilidad y pobreza, no una secuencia inevitable. La disponibilidad de activos, las oportunidades institucionales y los mecanismos de protección social pueden modificar esta dinámica.

CAPÍTULO II. LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA.

2.1. FACTORES LABORALES Y DE INGRESOS

El mercado laboral constituye una de las principales fuentes de ingresos y sustento de las personas y los hogares, por lo que sus desequilibrios y condiciones de funcionamiento pueden convertirse en factores determinantes de vulnerabilidad económica (OIT, 2024). Un entorno laboral que favorece la reproducción de esta vulnerabilidad se caracteriza por:

- **Informalidad laboral:** actividades laborales que se desarrollan fuera de los mecanismos formales de regulación y protección, caracterizadas frecuentemente por la ausencia de cobertura de seguridad social, la inestabilidad de los ingresos y las limitaciones de acceso a derechos y beneficios laborales (OIT, 2023).
- **Precarización laboral y bajos salarios:** empleos caracterizados por inestabilidad, condiciones laborales deficientes y remuneraciones insuficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar, lo que limita su capacidad de ahorro, restringe el acceso al financiamiento y aumenta su exposición a contingencias económicas.
- **Desempleo de larga duración:** permanencia prolongada en situación de desempleo, que reduce los ingresos disponibles, agota progresivamente los recursos del hogar y dificulta la reinserción laboral, incrementando el riesgo de deterioro de sus condiciones de bienestar.

2.2. FALTA DE ACTIVOS Y EXCLUSIÓN FINANCIERA

Los activos actúan como un “escudo” o amortiguador contra las crisis. Su ausencia deja a las familias totalmente desprotegidas.

- **Ausencia de ahorros y fondos de emergencia:** vivir al día significa que cualquier gasto inesperado desestabiliza la economía familiar.
- **Falta de propiedad o patrimonio:** no contar con vivienda propia o bienes que puedan utilizarse como garantía o venderse en caso de extrema necesidad.
- **Exclusión del sistema financiero formal:** no tener acceso a créditos bancarios regulados, lo que obliga a las familias a recurrir a prestamistas informales con intereses usureros que agravan la deuda.

2.3. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR

La estructura familiar puede incrementar la vulnerabilidad económica cuando existe una alta proporción de dependientes - niños, adultos mayores o personas con discapacidad - en relación con las personas que generan ingresos.

- **Hogares monoparentales:** especialmente aquellos encabezados por mujeres, enfrentan mayores dificultades para conciliar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado.

- **Enfermedades crónicas o discapacidad:** los gastos médicos elevados y la necesidad de que algún miembro de la familia deje de trabajar para asumir labores de cuidado pueden reducir los ingresos disponibles y aumentar la vulnerabilidad económica del hogar.

2.4. BRECHAS DE CAPITAL HUMANO Y SOCIAL

Las herramientas personales y el entorno comunitario determinan la capacidad de adaptación ante los cambios económicos.

- **Bajo nivel educativo:** limita el acceso a empleos de calidad, estables y bien remunerados, dejando a la persona atrapada en sectores económicos de baja productividad.
- **Falta de redes de apoyo social:** carecer de familiares, amigos o redes comunitarias sólidas que puedan brindar auxilio financiero, alojamiento o cuidado infantil en momentos de crisis

2.5. EL IMPACTO DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA SOBRE EL BIENESTAR

El impacto de la vulnerabilidad económica es preocupante y devastador, especialmente en nuestros países, ya que no se limita a la falta de dinero, sino a la relación entre los recursos disponibles y las oportunidades que el entorno proporciona.

Esta condición actúa como un factor desestabilizador sistémico, deteriorando la calidad de vida, la salud física y mental, fragmentando las relaciones familiares y comprometiendo las oportunidades de las generaciones futuras.

Los principales impactos de la vulnerabilidad económica pueden analizarse a partir de cuatro dimensiones críticas, que se desarrollan a continuación.

2.6. SALUD, ALIMENTACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA

La inestabilidad económica y financiera de las personas y familias impacta directamente sobre la calidad de vida diaria y el bienestar de los miembros del grupo familiar, acentuando los desequilibrios estructurales y coyunturales que la generan.

- **Inseguridad alimentaria:** las familias se ven obligadas a reducir las dietas o saltarse comidas. También sustituyen alimentos nutritivos básicos para una alimentación sana por opciones de menor calidad y costos más bajos, ultra procesadas y con excesivas calorías, provocando desnutrición en niños y problemas de obesidad o enfermedades crónicas en adultos.
- **Relegar la atención médica:** se excluyen las consultas preventivas, los medicamentos, exámenes de laboratorio o los tratamientos dentales y oculares por falta de presupuesto. Como resultado, enfermedades menores o controlables se convierten en emergencias médicas graves de fatales consecuencias.

- **Precarización de la vivienda:** conduce a vivir en condiciones de marginalidad, de hacinamiento, en zonas con deficiente acceso a servicios básicos —agua potable, saneamiento— o en áreas propensas a desastres naturales, lo que aumenta la propagación de enfermedades respiratorias e infecciosas.

2.7. SALUD MENTAL, INCERTIDUMBRE Y ESTRÉS

La incertidumbre constante de no saber si se podrá cubrir el día a día genera un desgaste psicológico severo que termina afectando la salud personal y familiar.

- **Estrés crónico y ansiedad:** vivir bajo el temor de catástrofes naturales o la amenaza del desalojo, el corte de servicios públicos o el hambre mantiene el sistema nervioso en un estado de alerta permanente, conocido como “estrés tóxico”.
- **Depresión y pérdida de autoestima:** la imposibilidad de cumplir con el rol de proveedor o la frustración de no poder mejorar la situación familiar deteriora la salud mental de los adultos, aumentando las tasas de depresión.
- **Alteraciones en el desarrollo infantil:** los niños que crecen en hogares con alta vulnerabilidad económica absorben la tensión del entorno. Esto puede alterar su desarrollo cognitivo, provocar problemas de conducta y disminuir su rendimiento escolar.

2.8. FAMILIA, COHESIÓN SOCIAL Y MIGRACIÓN

Las presiones económicas fracturan las relaciones internas del hogar y aíslan a la familia de su comunidad.

- **Aumento de la violencia doméstica:** el estrés financiero es uno de los principales detonantes de conflictos familiares, discusiones de pareja y, en casos graves, maltrato físico o psicológico hacia mujeres y niños.
- **Trabajo infantil y deserción escolar:** para complementar los ingresos del hogar, los adolescentes abandonan la escuela de forma temprana para ingresar al mercado laboral informal, o las niñas asumen tareas de cuidado a tiempo completo.
- **Migración desordenada o separación familiar:** en situaciones límite, uno o ambos padres se ven obligados a migrar a otras ciudades o países en busca de ingresos, lo que fragmenta el núcleo familiar y deja a los hijos al cuidado de terceros

2.9. LA TRAMPA DE POBREZA Y LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL

A nivel macro, el mayor impacto de la vulnerabilidad económica es que destruye la movilidad social.

- **Pérdida de autonomía económica:** al depender de la inmediatez o de ayudas informales, las familias pierden la capacidad de planificar a mediano y largo plazo.

- **Perpetuación intergeneracional:** al sacrificar la educación, la salud y la nutrición de los hijos para sobrevivir al presente, se garantiza que la siguiente generación comience su vida adulta con las mismas o peores desventajas, heredando la vulnerabilidad.

En síntesis, la vulnerabilidad económica responde a la interacción de factores laborales, económicos, sociales e institucionales que pueden comprometer la estabilidad de los ingresos, las condiciones de bienestar y la capacidad de respuesta de los individuos y los hogares ante situaciones adversas. Sus consecuencias no se limitan a la pérdida inmediata de recursos, sino que pueden profundizar las desigualdades, debilitar las capacidades de recuperación y favorecer la persistencia de condiciones de pobreza. De allí que su comprensión requiera considerar tanto los factores que generan la exposición al riesgo como las condiciones que permiten afrontarlo y superar sus efectos.

CAPÍTULO III. DE LA VULNERABILIDAD A LA RESILIENCIA ECONÓMICA

3.1. ¿QUÉ HACE ECONÓMICAMENTE RESILIENTE A UN HOGAR?

Un hogar económicamente resiliente es aquel que dispone de capacidades y recursos para satisfacer las necesidades de sus miembros, afrontar acontecimientos adversos y preservar sus condiciones de bienestar sin experimentar un deterioro persistente de su estabilidad económica. La previsión de riesgos y la disponibilidad de mecanismos de protección contribuyen a amortiguar los efectos de las contingencias y facilitan la recuperación de sus condiciones habituales de vida (Carter et al., 2007).

Los hogares están integrados por personas de diferentes edades, necesidades y capacidades a lo largo de su ciclo de vida. En esta dinámica, sus integrantes contribuyen de distintas maneras al sostenimiento y bienestar familiar, mediante la generación de ingresos, las actividades de cuidado y la movilización de recursos disponibles. La resiliencia económica del hogar no depende, por tanto, únicamente del nivel de ingresos, sino también de sus activos, de las redes de apoyo y de los mecanismos de protección con los que cuenta para responder ante acontecimientos adversos.

Chambers (1989) vincula la vulnerabilidad con la exposición a contingencias y situaciones de estrés, así como con las dificultades para afrontarlas. Desde esta perspectiva, la resiliencia económica puede entenderse como la capacidad del hogar para responder a situaciones adversas, limitar sus consecuencias sobre los medios de vida y los activos disponibles, y recuperar sus condiciones de bienestar.

La resiliencia económica del hogar no depende exclusivamente de sus capacidades y recursos. También está condicionada por el entorno social e institucional y por la existencia de políticas públicas que faciliten la prevención de riesgos, la protección ante contingencias y la recuperación de las condiciones de bienestar. Estos mecanismos pueden reducir los efectos de las situaciones adversas y favorecer la continuidad de la vida económica y social de las familias.

En consecuencia, un hogar es económicamente resiliente en la medida en que dispone de recursos y capacidades para satisfacer las necesidades de sus miembros, afrontar acontecimientos adversos, limitar el deterioro de sus condiciones de bienestar y recuperar su estabilidad económica y social. La resiliencia no implica ausencia de pérdidas, sino capacidad para evitar que sus efectos se conviertan en privaciones persistentes.

3.2. RECUPERAR LA CAPACIDAD DE GENERAR INGRESOS

La resiliencia económica de los hogares comprende la capacidad para afrontar acontecimientos adversos, preservar sus fuentes de sustento y recuperar, cuando estas resultan afectadas, las condiciones necesarias para generar ingresos que permitan satisfacer las necesidades de sus miembros.

La capacidad de generar ingresos suficientes para satisfacer las necesidades del hogar debe diferenciarse de la obtención de ingresos de sobrevivencia, entendidos como aquellos que permiten atender necesidades inmediatas, pero resultan insuficientes o inestables para sostener condiciones adecuadas de bienestar. Un hogar puede disponer de diversas fuentes de ingresos y, sin embargo, permanecer en situación de vulnerabilidad económica. El nivel educativo de sus miembros, sus condiciones de ocupación y las características de su inserción en el mercado laboral influyen en la suficiencia y estabilidad de los ingresos, así como en el acceso a mecanismos de protección social. Las limitaciones de acceso a estos mecanismos pueden incrementar la exposición de los hogares a situaciones adversas y dificultar su recuperación.

Moser (1998) sostiene que la capacidad de los hogares para afrontar perturbaciones económicas depende de los activos que poseen y de las posibilidades de movilizarlos de manera complementaria. Estos comprenden el trabajo, el capital humano —salud y educación—, los activos productivos, las relaciones familiares y el capital social. La articulación de estos recursos contribuye a fortalecer la capacidad de los hogares para generar ingresos, amortiguar los efectos de las contingencias y recuperar sus condiciones de bienestar.

3.3. FORTALECER LOS ACTIVOS Y CAPACIDADES DEL HOGAR

La capacidad de un hogar para afrontar una contingencia no depende exclusivamente de los ingresos que percibe en un momento determinado, sino también de los activos y capacidades que ha logrado construir y preservar a lo largo del tiempo. Estos recursos constituyen mecanismos de protección que contribuyen a amortiguar los efectos de las perturbaciones y reducen el riesgo de que una situación adversa provoque un deterioro persistente de sus condiciones de bienestar.

Moser (1998) plantea que la disponibilidad de activos y las posibilidades de movilizarlos influyen en la vulnerabilidad de los hogares, mientras que su pérdida o deterioro puede incrementar la inseguridad económica. Desde esta perspectiva, la resiliencia no depende únicamente de generar ingresos, sino también de conservar, utilizar y fortalecer los recursos que permiten afrontar situaciones adversas.

La disponibilidad de activos físicos, humanos y sociales no garantiza por sí sola la resiliencia económica. Su contribución al bienestar depende también de las posibilidades que tienen los hogares para administrarlos, movilizarlos y transformarlos en ingresos, alimentos u otros recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. En este sentido, el acceso a oportunidades económicas y mecanismos de protección condiciona la utilidad efectiva de los activos disponibles (Kaztman, 1999).

El fortalecimiento de los activos requiere considerar las relaciones de complementariedad que existen entre ellos. La salud favorece la capacidad para trabajar; la educación y las habilidades pueden ampliar las oportunidades laborales; los activos productivos permiten desarrollar actividades generadoras de ingresos; y las relaciones familiares y sociales pueden proporcionar apoyo ante situaciones adversas. La pérdida o el deterioro de alguno de estos

recursos puede limitar el aprovechamiento de los demás y aumentar la vulnerabilidad económica del hogar.

En consecuencia, las políticas orientadas a fortalecer la resiliencia económica deben contribuir a que los hogares no solo satisfagan sus necesidades inmediatas, sino que también puedan proteger y ampliar sus activos. Ante una contingencia, la venta de recursos productivos, la interrupción de la educación o el deterioro de la salud pueden constituir respuestas a necesidades urgentes, pero también comprometer las posibilidades futuras de generar ingresos y recuperar las condiciones de bienestar (Carter et al., 2007).

Fortalecer los activos y capacidades del hogar significa, por tanto, crear condiciones para afrontar contingencias sin comprometer los recursos que sustentan su autonomía económica. La resiliencia se fortalece cuando las familias disponen de una combinación de activos que pueden movilizar ante situaciones adversas, preservando las capacidades necesarias para recuperar y sostener sus condiciones de bienestar.

3.4. PROTEGER AL HOGAR FRENTE A LAS CONTINGENCIAS

La resiliencia económica de un hogar no depende únicamente de su capacidad para generar ingresos y acumular activos, sino también de los mecanismos disponibles para proteger esos recursos ante situaciones adversas. Una enfermedad, la pérdida del empleo, un accidente o un desastre natural pueden alterar la estabilidad económica familiar cuando no existen medios suficientes para amortiguar sus consecuencias.

Chambers (1989) distingue dos dimensiones de la vulnerabilidad: una externa, relacionada con la exposición a riesgos, contingencias y situaciones de estrés, y otra interna, vinculada con la capacidad para afrontarlos y recuperarse de sus efectos. Esta distinción permite comprender que la protección económica de los hogares requiere tanto medidas preventivas para reducir su exposición como mecanismos de respuesta que limiten las pérdidas cuando ocurre una contingencia.

Los mecanismos de protección pueden provenir de los propios recursos del hogar —ahorro, activos disponibles, diversificación de ingresos y redes familiares— o de instrumentos externos, como los seguros, el financiamiento en condiciones sostenibles y los sistemas de protección social. Su combinación puede contribuir a distribuir los riesgos, amortiguar las pérdidas y reducir la necesidad de recurrir a estrategias que comprometan los activos y las capacidades futuras del hogar.

La protección debe intervenir oportunamente para evitar que las familias se vean obligadas a desprenderse de activos productivos o asumir deudas que comprometan sus medios de vida futuros. Moser (1998) señala la importancia de los activos y de las estrategias que utilizan los hogares para afrontar perturbaciones económicas. No obstante, cuando las contingencias se prolongan y los recursos disponibles se agotan, disminuye también la capacidad para responder a nuevas situaciones adversas. La protección de estos recursos contribuye, por tanto, a evitar que una perturbación temporal produzca consecuencias persistentes sobre el bienestar familiar.

Las políticas públicas cumplen una función preventiva y protectora frente a las contingencias económicas. Su intervención no debe limitarse a atender a las familias una vez que han caído en situación de pobreza, sino que debe contribuir a prevenir riesgos, amortiguar sus consecuencias y facilitar la recuperación. Los sistemas de protección social, los mecanismos de aseguramiento, el acceso al financiamiento adecuado y los programas temporales de apoyo al ingreso pueden reducir las pérdidas económicas y evitar que los hogares comprometan los activos necesarios para recuperar su autonomía (Holzmann y Jørgensen, 2001).

La eficacia de estos mecanismos depende de su cobertura, oportunidad y capacidad para responder a las necesidades de los hogares. Cuando la protección social es insuficiente, el acceso al aseguramiento resulta limitado o los apoyos llegan después de que las familias han agotado sus recursos, aumenta el riesgo de que las contingencias produzcan pérdidas difíciles de revertir. Por ello, la resiliencia económica no puede atribuirse exclusivamente a las decisiones individuales, sino que también depende de las condiciones institucionales que facilitan la protección y la recuperación.

Proteger al hogar frente a las contingencias significa, en consecuencia, reducir el riesgo de que un acontecimiento adverso comprometa de manera persistente sus capacidades económicas. Un hogar resiliente no está exento de riesgos, pero dispone de recursos y mecanismos de protección que le permiten afrontar sus efectos, preservar sus medios de vida y recuperar su estabilidad. La protección de los activos y de las capacidades productivas constituye así una condición fundamental para sostener su autonomía económica en el tiempo.

3.5. AMPLIAR EL ACCESO AL CRÉDITO Y REDUCIR LA EXCLUSIÓN FINANCIERA

El acceso a servicios financieros constituye un componente importante de la estabilidad económica de los hogares, especialmente de aquellos que disponen de menores recursos y enfrentan mayores dificultades para responder a contingencias. La disponibilidad de mecanismos de ahorro, crédito, pagos y aseguramiento puede contribuir a proteger sus medios de vida, facilitar la actividad productiva y ampliar sus posibilidades de recuperación ante situaciones adversas.

La exclusión financiera restringe las posibilidades de los hogares para afrontar contingencias, financiar actividades productivas, realizar inversiones o cubrir gastos extraordinarios. Cuando el acceso al crédito formal resulta limitado, algunas familias recurren a mecanismos informales de financiamiento que, dependiendo de sus costos y condiciones, pueden incrementar el endeudamiento y profundizar su vulnerabilidad económica.

La capacidad de los hogares para aprovechar los servicios financieros depende también de sus condiciones laborales, la estabilidad de sus ingresos y las oportunidades disponibles en su entorno. La inclusión financiera no consiste únicamente en ofrecer productos de crédito, sino en facilitar instrumentos accesibles y adecuados a las necesidades de las familias, que les permitan movilizar sus recursos y fortalecer sus capacidades económicas.

Kaztman y Filgueira (1999) destacan que la acción del Estado puede ampliar las oportunidades de los hogares mediante mecanismos que faciliten el aprovechamiento de sus recursos disponibles y contribuyan a incorporar o recuperar activos. Desde esta perspectiva, el acceso a servicios financieros adecuados puede formar parte de una estructura de oportunidades que fortalezca las capacidades económicas de las familias.

Dentro de estas oportunidades se encuentra el financiamiento de micro y pequeñas actividades productivas, siempre que las condiciones de acceso, los costos y las posibilidades de generación de ingresos permitan sostener las obligaciones adquiridas. El crédito puede contribuir a desarrollar emprendimientos, recuperar activos productivos y ampliar las fuentes de ingreso del hogar, pero sus beneficios dependen de que el endeudamiento sea compatible con su capacidad económica (Kaztman y Filgueira, 1999).

Los hogares con menores recursos suelen enfrentar mayores barreras para acceder al financiamiento formal, debido a la inestabilidad de sus ingresos, la ausencia de garantías y otras exigencias del sistema financiero. Estas restricciones pueden profundizar las desigualdades existentes, al limitar las posibilidades de financiar actividades productivas o afrontar necesidades extraordinarias precisamente entre quienes disponen de menores mecanismos de protección.

Ampliar el acceso al crédito y reducir la exclusión financiera supone desarrollar servicios e instrumentos adecuados a las condiciones económicas de los hogares, que permitan afrontar contingencias y fortalecer actividades productivas sin generar obligaciones que comprometan su estabilidad futura. La inclusión financiera puede contribuir, de esta manera, a fortalecer la resiliencia económica, siempre que se articule con oportunidades de generación de ingresos, mecanismos de protección y condiciones sostenibles de financiamiento.

3.6. FORTALECER EL AHORRO Y CONSTRUIR FONDOS DE EMERGENCIA

La capacidad de los hogares para generar excedentes destinados al ahorro depende de sus niveles de ingreso y de las condiciones económicas en las que desarrollan su vida cotidiana. Cuando los recursos disponibles apenas permiten satisfacer las necesidades básicas, las posibilidades de constituir reservas económicas resultan limitadas o prácticamente inexistentes. Esta situación adquiere especial gravedad cuando la insuficiencia de ingresos obliga a las familias a restringir gastos esenciales de alimentación, salud, educación y recreación, comprometiendo sus condiciones presentes de bienestar y sus capacidades futuras.

El ahorro constituye un mecanismo de protección económica que permite a los hogares disponer de recursos propios para afrontar acontecimientos imprevistos. Su importancia no radica únicamente en la acumulación de dinero, sino en la posibilidad de constituir reservas que contribuyan a sostener el consumo esencial durante una contingencia y reduzcan la necesidad de recurrir al endeudamiento o a la venta de activos necesarios para la recuperación económica.

El fortalecimiento del ahorro no puede entenderse exclusivamente como una responsabilidad individual de las familias. Para constituir fondos de emergencia, los hogares necesitan disponer de ingresos suficientes para atender sus necesidades fundamentales y generar algún excedente. Cuando estas condiciones no existen, la promoción del ahorro, por sí sola, resulta insuficiente para reducir la vulnerabilidad económica.

La capacidad de los hogares para protegerse mediante sus propios recursos también está condicionada por el entorno económico. En este sentido, Dercon (2002) destaca la importancia de la estabilidad macroeconómica para el funcionamiento de los mecanismos de autoaseguramiento frente a las fluctuaciones de ingresos. Esta perspectiva permite reconocer que la utilidad del ahorro depende tanto de la disponibilidad de recursos familiares como de las condiciones que favorecen su conservación y utilización ante situaciones adversas.

Desde esta perspectiva, fortalecer el ahorro requiere políticas que contribuyan a mejorar la capacidad adquisitiva de los hogares, preservar el valor real de sus recursos y facilitar el acceso a instrumentos de ahorro seguros y adecuados a sus condiciones económicas. Los mecanismos de ahorro individual y colectivo pueden favorecer la constitución progresiva de fondos de emergencia, siempre que su diseño considere las posibilidades reales de las familias y no comprometa la satisfacción de sus necesidades esenciales.

Fortalecer el ahorro significa, en consecuencia, ampliar las posibilidades de que los hogares constituyan reservas para afrontar contingencias sin depender exclusivamente del endeudamiento, la venta de activos o la asistencia de terceros. Estas reservas contribuyen a la resiliencia económica cuando permiten proteger el consumo esencial, preservar las capacidades productivas y facilitar la recuperación. Su formación y conservación, sin embargo, requieren condiciones económicas que hagan posible ahorrar sin sacrificar el bienestar presente.

3.7. AMPLIAR EL ACCESO A LOS SEGUROS Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

La resiliencia económica de los hogares requiere mecanismos de aseguramiento y protección social que permitan afrontar contingencias sin comprometer de manera persistente sus condiciones de bienestar. La pérdida del empleo, las enfermedades, los accidentes y otros acontecimientos adversos pueden ocasionar gastos extraordinarios o reducciones de ingresos que superen las capacidades económicas de las familias. Cuando no existen instrumentos adecuados de protección, estas situaciones pueden provocar el agotamiento de los recursos disponibles y aumentar el riesgo de empobrecimiento.

Los seguros constituyen instrumentos de protección económica que permiten transferir o distribuir determinados riesgos y reducir las consecuencias financieras de acontecimientos adversos. Sin embargo, su contratación puede resultar inaccesible para los hogares con ingresos insuficientes o inestables, especialmente cuando deben afrontar pagos periódicos que compiten con la satisfacción de necesidades esenciales. En el contexto venezolano, estas restricciones plantean la necesidad de examinar las posibilidades reales de acceso al

aseguramiento, particularmente frente a gastos de salud, accidentes, fallecimientos y pérdidas patrimoniales.

La protección social comprende un conjunto más amplio de mecanismos destinados a prevenir y reducir las situaciones de vulnerabilidad que afectan a las personas y los hogares. Incluye la protección frente a enfermedades, desempleo, vejez, discapacidad y otras contingencias, mediante prestaciones económicas, servicios y programas de asistencia. Su importancia radica en complementar los recursos familiares y evitar que las situaciones adversas conduzcan al agotamiento de los activos y capacidades que sostienen el bienestar del hogar.

Briguglio, Cordina, Farrugia y Vella (2008) conciben la resiliencia económica como una capacidad que puede desarrollarse mediante políticas orientadas a afrontar las consecuencias de perturbaciones externas adversas. Aunque su análisis se sitúa en el ámbito de las economías nacionales, esta perspectiva permite reconocer la importancia de las decisiones económicas e institucionales para fortalecer las condiciones de protección y recuperación frente a situaciones adversas.

En su análisis de la resiliencia económica, Briguglio y sus colaboradores identifican cuatro dimensiones: estabilidad macroeconómica, eficiencia microeconómica de los mercados, buena gobernanza y desarrollo social. Estas dimensiones, formuladas para el estudio de las economías nacionales, permiten reconocer la influencia del entorno económico e institucional sobre las oportunidades disponibles para los hogares. Su consideración contribuye a comprender que la capacidad de recuperación de las familias no depende exclusivamente de sus recursos individuales, sino también de las condiciones económicas, sociales e institucionales en las que desarrollan su vida cotidiana.

La protección de los integrantes del hogar con mayores necesidades de atención constituye una dimensión fundamental de la resiliencia económica. Las personas mayores, las personas con discapacidad, los niños y quienes presentan enfermedades que requieren tratamientos prolongados pueden necesitar apoyos y cuidados que incrementan los gastos familiares. Por ello, los mecanismos de protección social deben considerar las características y necesidades de los hogares durante las distintas etapas del ciclo de vida, reconociendo que su capacidad para generar ingresos no siempre guarda correspondencia con las obligaciones económicas y de cuidado que deben asumir.

Fortalecer estos mecanismos requiere políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura de la protección social, desarrollar alternativas de aseguramiento accesibles para los trabajadores informales y garantizar respuestas oportunas ante contingencias económicas, laborales y de salud. Su eficacia depende de que los instrumentos disponibles respondan a las condiciones reales de los hogares, especialmente de aquellos que enfrentan mayores dificultades para financiar su propia protección.

Desde la perspectiva de Sen (1999), la seguridad protectora constituye una de las libertades instrumentales necesarias para el desarrollo, al proporcionar mecanismos de protección social que eviten que las personas expuestas a situaciones adversas experimenten privaciones extremas. Este planteamiento permite reconocer que la resiliencia económica de los hogares

no depende exclusivamente de sus activos y capacidades individuales, sino también de la existencia de instituciones y políticas públicas capaces de proteger sus condiciones de bienestar ante contingencias.

Desde la perspectiva de Sen, el desarrollo no puede evaluarse exclusivamente a partir del crecimiento económico o de los niveles de ingreso, sino también mediante las capacidades y libertades reales de las personas para alcanzar condiciones de vida que valoran. Esta concepción permite comprender que los seguros y los mecanismos de protección social no constituyen únicamente instrumentos de compensación económica, sino también medios que contribuyen a preservar la salud, la autonomía y las oportunidades de desarrollo de los integrantes del hogar.

Fortalecer los seguros y los mecanismos de protección social significa, en consecuencia, ampliar las posibilidades de que los hogares afronten contingencias sin perder sus capacidades fundamentales ni comprometer de manera persistente sus condiciones de bienestar. La protección no debe limitarse a compensar las pérdidas inmediatas, sino contribuir a preservar los medios de vida, facilitar la recuperación económica y evitar que las situaciones adversas se transformen en procesos prolongados de empobrecimiento.

En definitiva, la resiliencia económica no puede descansar exclusivamente en la capacidad individual de las familias para afrontar las dificultades. Requiere un entorno económico e institucional que contribuya a proteger sus activos, fortalecer sus capacidades y ampliar sus oportunidades de recuperación. La finalidad de las políticas públicas debe ser crear condiciones para que los hogares no solo puedan superar las contingencias, sino también preservar las capacidades y libertades necesarias para sostener una vida digna.

El análisis de la resiliencia económica de los hogares venezolanos plantea, además, la necesidad de fortalecer la disponibilidad de información sobre las consecuencias de las contingencias, las pérdidas económicas que generan y las capacidades de respuesta de las familias. La identificación de estas condiciones permitiría orientar políticas públicas que trasciendan la atención inmediata de las emergencias y contribuyan a desarrollar mecanismos permanentes de prevención, protección y recuperación económica, adecuados a las necesidades y posibilidades reales de la población.

CAPÍTULO IV. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

4.1. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA COMO DESAFÍO GLOBAL

La vulnerabilidad económica constituye un desafío global que afecta a personas, hogares y comunidades en distintas regiones del mundo, aunque su magnitud y manifestaciones varían según las condiciones económicas, sociales e institucionales de cada país. Estas diferencias responden tanto a la exposición a acontecimientos adversos como a las capacidades de los individuos y las sociedades para prevenir sus consecuencias, afrontarlas y recuperarse de sus efectos. En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014) reconoce que la vulnerabilidad presenta distintas manifestaciones y que su reducción requiere fortalecer las capacidades de las personas y las instituciones para enfrentar situaciones adversas.

La interdependencia económica internacional, el cambio climático, las crisis económicas y los conflictos armados constituyen factores que pueden incrementar la exposición de los países y sus poblaciones a situaciones de vulnerabilidad. Sus consecuencias se manifiestan, entre otros aspectos, en las alteraciones del empleo, los ingresos, los precios de los bienes esenciales y las condiciones de acceso a recursos y servicios. Como señala el Banco Mundial (2014), la gestión de los riesgos constituye un componente fundamental del desarrollo, debido a que la capacidad para anticipar, afrontar y administrar acontecimientos adversos influye sobre las oportunidades económicas y las condiciones de bienestar de las poblaciones.

El estudio de la vulnerabilidad económica en el contexto internacional permite identificar riesgos compartidos y diferencias en las capacidades de respuesta de los países. Asimismo, facilita el reconocimiento de experiencias y mecanismos de protección que pueden contribuir a reducir la exposición de los hogares a situaciones adversas. En esta perspectiva, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024) destaca la importancia de ampliar los sistemas de protección social para fortalecer la capacidad de respuesta de las poblaciones frente a los riesgos económicos y climáticos. Estas consideraciones resultan especialmente relevantes para comprender cómo las condiciones internacionales y las respuestas institucionales pueden influir sobre las posibilidades de bienestar y recuperación de los hogares.

4.2. VULNERABILIDAD EN LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS

En las economías desarrolladas, la vulnerabilidad económica persiste a pesar de los mayores niveles de ingreso y de la disponibilidad de instituciones y servicios públicos relativamente consolidados. Entre sus principales factores se encuentran el desempleo, la inestabilidad y precariedad laboral, los bajos ingresos de determinados grupos de trabajadores y las dificultades para afrontar los costos de vivienda, salud y cuidados. El envejecimiento de la población también plantea desafíos relacionados con la suficiencia de las pensiones, las

necesidades de atención prolongada y la sostenibilidad de los sistemas de protección social. Estas condiciones permiten reconocer que el desarrollo económico no elimina necesariamente las situaciones de vulnerabilidad que afectan a determinados sectores de la población (OCDE, 2024).

La exposición a estas situaciones no se distribuye de manera uniforme entre la población. Los hogares con bajos ingresos, las personas mayores con pensiones insuficientes, las personas con discapacidad que enfrentan barreras de acceso al empleo y los servicios, los migrantes en condiciones laborales precarias y los trabajadores con empleos inestables pueden experimentar mayores dificultades para afrontar contingencias económicas. Estas diferencias evidencian que la vulnerabilidad no depende únicamente del nivel general de riqueza de un país, sino también de la distribución de las oportunidades, los recursos y los mecanismos de protección (OCDE, 2024).

Las economías desarrolladas disponen, en general, de sistemas de protección social con mayor cobertura y capacidad institucional que los existentes en numerosos países de ingresos bajos y medios. Sin embargo, su alcance y eficacia presentan diferencias importantes entre países y grupos de población. La suficiencia de las prestaciones, las desigualdades en el acceso a los servicios y las crecientes necesidades de atención asociadas al envejecimiento constituyen desafíos para estos sistemas. Como muestra la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024), los avances en la cobertura de protección social coexisten con brechas que limitan la protección efectiva de determinados sectores de la población. Por ello, la existencia de mecanismos de protección social no garantiza, por sí sola, que todos los hogares dispongan de recursos suficientes para afrontar situaciones adversas.

La educación financiera puede contribuir a fortalecer las capacidades de los hogares para administrar sus recursos, comprender las condiciones de los productos financieros, evaluar decisiones de endeudamiento y planificar gastos imprevistos. La encuesta internacional sobre alfabetización financiera de la OCDE (2023) permite reconocer la importancia de los conocimientos, comportamientos y actitudes financieras en las decisiones económicas de las personas. No obstante, la contribución de estas capacidades a la reducción de la vulnerabilidad depende de las condiciones económicas de las familias y de su acceso efectivo a servicios financieros adecuados. Cuando los ingresos resultan insuficientes para satisfacer las necesidades esenciales, el conocimiento financiero no sustituye la necesidad de empleo digno, ingresos suficientes y mecanismos de protección social.

En consecuencia, la vulnerabilidad económica en las economías desarrolladas debe comprenderse a partir de la coexistencia de mayores niveles de bienestar agregado con desigualdades en la distribución de ingresos, oportunidades y mecanismos de protección. Su reducción requiere políticas que combinen la estabilidad del empleo, la suficiencia de los ingresos, el acceso a servicios esenciales y la capacidad de los sistemas de protección social para responder a las necesidades diferenciadas de los hogares.

4.3. VULNERABILIDAD EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

En numerosos países en desarrollo, la vulnerabilidad económica se encuentra estrechamente vinculada con condiciones estructurales de pobreza, desigualdad y acceso limitado a oportunidades económicas y servicios esenciales. La insuficiencia e inestabilidad de los ingresos, las dificultades de acceso a la educación, la salud, el agua potable y otros servicios básicos, así como la exposición a fenómenos climáticos extremos, crisis económicas y conflictos armados, pueden comprometer las condiciones de bienestar de amplios sectores de la población. No obstante, la magnitud y las manifestaciones de estos riesgos presentan diferencias importantes entre países, territorios y grupos sociales (Banco Mundial, 2024).

La exposición a estas condiciones afecta de manera diferenciada a los grupos de población. Las mujeres que enfrentan desigualdades laborales y responsabilidades de cuidado no remunerado, los niños que viven en hogares con privaciones, las personas mayores sin protección económica suficiente, los pueblos indígenas y otros grupos históricamente discriminados, así como las comunidades rurales con acceso limitado a servicios y mercados, pueden experimentar mayores dificultades para afrontar situaciones adversas. Los trabajadores informales también enfrentan riesgos particulares cuando sus ingresos son inestables y carecen de mecanismos adecuados de protección social. Estas diferencias reflejan la influencia de las desigualdades estructurales y de las condiciones de inserción laboral sobre las capacidades de respuesta de los hogares (PNUD, 2014; OIT, 2024a).

En numerosos países en desarrollo, los sistemas de protección social presentan limitaciones de cobertura, financiamiento y capacidad institucional que dificultan la atención oportuna de las contingencias económicas y sociales. Estas restricciones pueden afectar especialmente a los trabajadores informales, las poblaciones rurales y los hogares de menores ingresos. Aunque existen experiencias de ampliación de los mecanismos de protección, las brechas persistentes pueden aumentar el riesgo de que una enfermedad, la pérdida del empleo, un desastre o una crisis económica ocasionen deterioros prolongados en las condiciones de bienestar de las familias. Las diferencias de cobertura documentadas por la OIT (2024b) evidencian la importancia de fortalecer estos sistemas, especialmente en los países de menores ingresos.

Las dificultades de acceso a recursos productivos, educación de calidad, empleo digno, financiamiento y servicios esenciales restringen las oportunidades de los hogares para mejorar sus condiciones de vida. Cuando estas limitaciones se combinan con contingencias recurrentes y mecanismos insuficientes de protección, las familias pueden verse obligadas a adoptar estrategias de sobrevivencia que comprometen sus capacidades futuras, como la venta de activos productivos, el endeudamiento en condiciones desfavorables o la reducción de gastos en salud y educación. Estas respuestas pueden profundizar la vulnerabilidad económica y favorecer la persistencia de la pobreza entre generaciones, particularmente cuando las condiciones estructurales limitan las oportunidades de recuperación y movilidad económica (PNUD, 2014; Banco Mundial, 2024).

En consecuencia, la reducción de la vulnerabilidad económica en los países en desarrollo requiere intervenciones que trasciendan la atención inmediata de las situaciones de pobreza.

Resulta necesario fortalecer las capacidades productivas de los hogares, ampliar sus oportunidades económicas, mejorar el acceso a servicios esenciales y desarrollar mecanismos de protección social adecuados a las características de cada población. La articulación de estas medidas puede contribuir a reducir la exposición a los riesgos y evitar que las contingencias se transformen en procesos persistentes de empobrecimiento.

4.4. PROTECCIÓN SOCIAL Y CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A LOS SHOCKS

La capacidad de los hogares para afrontar acontecimientos adversos depende, en parte, de la existencia de mecanismos de protección social que contribuyan a preservar sus ingresos y condiciones esenciales de bienestar. La pérdida del empleo, las enfermedades, los desastres y las crisis económicas pueden generar reducciones imprevistas de recursos o aumentos extraordinarios de gastos. Frente a estas situaciones, los sistemas de protección social pueden desempeñar funciones de prevención, mitigación y respuesta, al reducir las consecuencias de las contingencias y facilitar los procesos de recuperación económica (Holzmann y Jørgensen, 2001).

La capacidad de respuesta de los sistemas de protección social también depende de las características de los acontecimientos adversos. Las contingencias que afectan a personas u hogares específicos, como una enfermedad o la pérdida individual del empleo, requieren mecanismos de atención diferentes de aquellos necesarios frente a crisis económicas generalizadas, desastres naturales o emergencias que afectan simultáneamente a amplios sectores de la población. En estas últimas situaciones, la magnitud de las necesidades puede superar la capacidad ordinaria de respuesta de las instituciones y exigir medidas extraordinarias de protección. En este contexto, Bowen et al. (2020) desarrollan el enfoque de protección social adaptable, orientado a fortalecer la preparación de los sistemas y su capacidad para ajustar programas, recursos e instrumentos de intervención ante perturbaciones de gran alcance.

La eficacia de la protección social no depende exclusivamente de la existencia formal de programas o prestaciones. También requiere que los mecanismos disponibles alcancen a las poblaciones expuestas, proporcionen apoyos suficientes para afrontar las necesidades esenciales y respondan oportunamente cuando se presentan las contingencias. Las deficiencias de cobertura, suficiencia o capacidad de respuesta pueden limitar la función protectora de estos sistemas, especialmente entre los hogares que carecen de ahorros, seguros o activos que les permitan compensar temporalmente las pérdidas económicas. Las diferencias internacionales documentadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024b) ponen de manifiesto la importancia de evaluar la protección social a partir de su alcance efectivo y no únicamente de su existencia institucional.

Los mecanismos de protección social pueden contribuir a evitar que las familias adopten estrategias de sobrevivencia que deterioren sus capacidades futuras. La continuidad de ingresos básicos, el acceso a servicios de salud y la asistencia durante situaciones de emergencia pueden reducir la necesidad de vender activos productivos, asumir deudas desfavorables o interrumpir gastos esenciales. Desde esta perspectiva, la protección social no

solo permite atender las consecuencias inmediatas de los acontecimientos adversos, sino también preservar las condiciones necesarias para la recuperación económica de los hogares. Este planteamiento es consistente con el enfoque de gestión social del riesgo de Holzmann y Jørgensen (2001) y con la perspectiva de resiliencia desarrollada por Bowen et al. (2020).

En el contexto internacional, las diferencias en la capacidad de respuesta de los sistemas de protección social constituyen un elemento fundamental para comprender las distintas manifestaciones de la vulnerabilidad económica. Más allá de las diferencias de ingreso entre países, resulta necesario considerar la cobertura efectiva de los mecanismos de protección, la suficiencia de sus prestaciones y la capacidad institucional para responder ante contingencias individuales y colectivas. El fortalecimiento de estas dimensiones, junto con la preparación y adaptación de los sistemas frente a crisis de gran alcance, puede contribuir a evitar que las pérdidas temporales de ingresos se transformen en deterioros persistentes del bienestar y en procesos de empobrecimiento.

CAPÍTULO V. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DEL VENEZOLANO.

5.1. ENFOQUE PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DEL VENEZOLANO

El análisis de la vulnerabilidad económica de los venezolanos y sus grupos familiares requiere un enfoque que permita identificar no solo las condiciones actuales de privación, sino también los riesgos que pueden comprometer su bienestar futuro. Para ello, se consideran como referencia las aproximaciones metodológicas desarrolladas en la literatura especializada sobre vulnerabilidad a la pobreza, que relacionan las condiciones económicas de los hogares con su exposición a contingencias y sus capacidades de respuesta.

Hoddinott y Quisumbing (2003) distinguen tres aproximaciones para el análisis de la vulnerabilidad económica de los hogares: la vulnerabilidad como pobreza esperada (VEP), la vulnerabilidad como baja utilidad esperada (VEU) y la vulnerabilidad como exposición al riesgo sin aseguramiento (VER). Aunque estos enfoques comparten el interés por examinar las consecuencias de la incertidumbre económica, difieren en sus fundamentos conceptuales, las dimensiones del bienestar que consideran y los procedimientos utilizados para estimar la vulnerabilidad.

Vulnerabilidad como pobreza esperada (VEP). Este enfoque estima la probabilidad de que el consumo o bienestar económico futuro de un hogar se sitúe por debajo de una línea de pobreza previamente definida. Permite distinguir entre la condición de pobreza observada en un momento determinado y el riesgo de experimentar pobreza en el futuro. Chaudhuri, Jalan y Suryahadi (2002) desarrollan una metodología de estimación de esta probabilidad mediante información de encuestas de hogares, bajo determinados supuestos estadísticos y econométricos. Su aplicación requiere definir un umbral de pobreza pertinente y disponer de información suficiente sobre las condiciones económicas de los hogares.

Vulnerabilidad como baja utilidad esperada (VEU). Este enfoque examina la vulnerabilidad a partir del bienestar económico esperado, considerando tanto el nivel de consumo como la incertidumbre que afecta sus posibles resultados futuros. Ligon y Schechter (2003) proponen una medición basada en funciones de utilidad que permite distinguir entre las pérdidas de bienestar asociadas a la pobreza y aquellas derivadas de la exposición al riesgo. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad no se reduce a la probabilidad de caer por debajo de una línea de pobreza, sino que también comprende las pérdidas de bienestar relacionadas con la variabilidad del consumo y la incertidumbre económica.

Vulnerabilidad como exposición al riesgo sin aseguramiento (VER). Este enfoque examina en qué medida las perturbaciones que afectan los ingresos y otras condiciones económicas de los hogares se traducen en fluctuaciones de su consumo. Su propósito es identificar las limitaciones de los mecanismos de aseguramiento y protección disponibles para evitar que los acontecimientos adversos deterioren el bienestar familiar. Los ahorros, los seguros y las redes de apoyo pueden contribuir a comprender las posibilidades de protección

de los hogares, aunque su existencia no constituye por sí sola una estimación de la vulnerabilidad bajo este enfoque (Hoddinott y Quisumbing, 2003).

La aplicación de estas aproximaciones requiere considerar las características de los riesgos que enfrentan los hogares. Günther y Harttgen (2009) distinguen entre perturbaciones idiosincráticas, que afectan a personas u hogares específicos, y perturbaciones covariantes, que inciden simultáneamente sobre amplios grupos de población. Esta diferenciación resulta pertinente para el análisis de la vulnerabilidad económica en Venezuela, donde las contingencias particulares de las familias pueden coexistir con acontecimientos de alcance general que afectan los ingresos, el consumo y las posibilidades de recuperación.

Un aspecto metodológico fundamental es la selección de los umbrales de pobreza utilizados en las estimaciones. En junio de 2025, el Banco Mundial actualizó sus líneas internacionales de referencia a 3,00; 4,20 y 8,30 dólares internacionales por persona y día, expresados en paridad de poder adquisitivo de 2021. Estos umbrales responden a distintos niveles de referencia internacional y no deben confundirse con cantidades equivalentes en dólares estadounidenses calculadas mediante el tipo de cambio corriente. Para su utilización en el análisis venezolano sería necesario justificar la línea seleccionada, la información disponible y los procedimientos de comparación correspondientes (Banco Mundial, 2025).

Para el estudio de la realidad venezolana, los enfoques VEP, VEU y VER proporcionan referencias conceptuales y metodológicas que permiten organizar dimensiones relevantes de análisis, como la estabilidad de los ingresos, las condiciones de consumo, la exposición a riesgos individuales y colectivos y la disponibilidad de mecanismos de protección económica. Su aplicación empírica dependerá de la calidad y disponibilidad de los datos, así como de la selección de procedimientos de estimación adecuados a las características de los hogares venezolanos. En consecuencia, su incorporación al presente documento constituye un marco de referencia para orientar el análisis de la vulnerabilidad económica, sin implicar que se hayan calculado indicadores econométricos específicos para la población venezolana.

5.2. INDICADORES BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD MICROECONÓMICA

El análisis de la vulnerabilidad microeconómica de los venezolanos y sus grupos familiares requiere identificar las condiciones que pueden comprometer la estabilidad de sus ingresos, la satisfacción de sus necesidades esenciales y su capacidad para afrontar contingencias económicas. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad no depende exclusivamente de la insuficiencia de recursos monetarios, sino también de la exposición a riesgos, las obligaciones financieras, las condiciones de inserción laboral y las privaciones que limitan las posibilidades de respuesta y recuperación de los hogares.

A los efectos del presente estudio, se consideran cuatro dimensiones fundamentales de análisis: la vulnerabilidad financiera, el nivel y las características del endeudamiento, la informalidad y precariedad laboral, y la pobreza multidimensional. Estas dimensiones permiten examinar aspectos complementarios de la seguridad económica de los hogares, sin

asumir que constituyen, por sí mismas, una medición probabilística de la pobreza futura ni un índice compuesto previamente validado.

La vulnerabilidad financiera permite examinar la disponibilidad de recursos para atender gastos habituales y contingencias; el endeudamiento expresa el grado en que las obligaciones financieras comprometen el presupuesto familiar; la informalidad y precariedad laboral permiten reconocer condiciones que afectan la estabilidad y protección de los ingresos; y la pobreza multidimensional identifica privaciones simultáneas que restringen las oportunidades y capacidades de las personas.

La consideración conjunta de estas dimensiones proporciona un marco analítico para aproximarse a las condiciones de vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos, reconociendo que su medición requiere indicadores definidos, información estadística pertinente y procedimientos metodológicos adecuados.

Consideraciones sobre las limitaciones de información estadística

El análisis de la vulnerabilidad microeconómica de los hogares venezolanos enfrenta restricciones derivadas de la disponibilidad, continuidad, cobertura y comparabilidad de la información estadística. Estas limitaciones dificultan la construcción de indicadores sistemáticos y la contrastación de resultados con universos poblacionales más amplios, por lo que resulta necesario complementar la evidencia empírica disponible con aproximaciones analíticas e inferencias sustentadas en la literatura especializada.

En este contexto, los indicadores seleccionados constituyen dimensiones de referencia para identificar condiciones de vulnerabilidad económica, sin que su utilización implique necesariamente la disponibilidad de estimaciones estadísticas representativas para el conjunto de la población venezolana. En consecuencia, el análisis distinguirá entre datos observados, estimaciones provenientes de investigaciones identificables e interpretaciones inferenciales, explicitando sus respectivos alcances y limitaciones.

Este criterio metodológico busca preservar el rigor científico del estudio, evitando generalizaciones que excedan la evidencia disponible y reconociendo la necesidad de fortalecer la producción de información estadística y las investigaciones empíricas sobre las condiciones económicas de los hogares venezolanos.

5.3. VULNERABILIDAD FINANCIERA DE LOS HOGARES

La vulnerabilidad financiera se relaciona con la capacidad de las personas y los hogares para atender sus obligaciones económicas habituales y afrontar gastos imprevistos o interrupciones temporales de ingresos sin comprometer de manera persistente sus condiciones de bienestar. Su análisis requiere considerar la estabilidad de los ingresos, la disponibilidad de recursos líquidos y la capacidad para sostener el consumo esencial ante acontecimientos adversos.

La literatura sobre bienestar y resiliencia financiera reconoce la importancia de evaluar si los hogares disponen de recursos suficientes para afrontar contingencias sin recurrir a mecanismos que puedan agravar su situación económica. En este sentido, la OCDE (2023) incorpora, entre las dimensiones de bienestar financiero, la capacidad para cubrir gastos ante una interrupción de ingresos y la posibilidad de enfrentar gastos extraordinarios.

Para el análisis de los hogares venezolanos, se propone considerar como medida operativa de resistencia financiera la capacidad de cubrir los gastos esenciales durante un período de referencia de tres meses mediante ahorros u otros recursos líquidos efectivamente disponibles. Esta aproximación permitiría identificar el margen de protección económica de los hogares frente a interrupciones temporales de sus ingresos.

La aplicación de esta medida requiere establecer qué gastos se consideran esenciales, tomando como referencia las necesidades de alimentación y otros bienes y servicios básicos del hogar. Asimismo, es necesario distinguir entre ingresos corrientes, ahorros disponibles y recursos que podrían obtenerse mediante endeudamiento, debido a que estos últimos no representan necesariamente una reserva financiera propia.

El período de tres meses constituye un criterio operativo de referencia y no un umbral universal de seguridad financiera. Su pertinencia deberá evaluarse según las condiciones económicas de los hogares, la estabilidad de sus ingresos y la disponibilidad de información para estimar sus gastos y reservas.

En el contexto venezolano, esta dimensión resulta relevante para examinar la capacidad de respuesta de los hogares frente a variaciones de ingresos, incrementos de gastos esenciales y contingencias que puedan afectar su presupuesto. El presupuesto de la canasta alimenticia básica y la canasta básica integral toma como referencia los estudios del CENDA - FVM.

5.4. NIVEL Y CARACTERÍSTICAS DEL ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento constituye una dimensión relevante de la vulnerabilidad económica, debido a que las obligaciones financieras pueden reducir la disponibilidad de recursos para satisfacer necesidades esenciales y afrontar contingencias. Su análisis requiere considerar no solo el monto de las deudas contraídas, sino también los pagos periódicos que deben realizarse, las condiciones de financiamiento y la estabilidad de los ingresos familiares. Un ratio aceptable de endeudamiento de acuerdo a los estudios de organismos internacionales como el BM, el FMI y la CEPAL recomiendan que no debe superar el 40% ingreso.

Un primer componente es la **carga del servicio de la deuda**, entendida como la proporción del ingreso mensual del hogar destinada al pago de sus obligaciones financieras. Como medida operativa, puede expresarse mediante la relación entre los pagos mensuales de deuda y el ingreso mensual del hogar, multiplicada por cien. Este indicador permite aproximarse al grado de compromiso del presupuesto familiar y a la disponibilidad de ingresos después de atender las obligaciones financieras.

La interpretación de esta relación debe considerar la estabilidad de los ingresos, el costo de los bienes y servicios esenciales y las condiciones particulares de cada hogar. Por ello, no resulta metodológicamente adecuado establecer un porcentaje único como límite universal de solvencia, ya que una misma carga financiera puede representar riesgos diferentes según la situación económica de las familias.

Un segundo componente corresponde a la **finalidad del endeudamiento**. Cuando los hogares buscan de manera recurrente al crédito para financiar alimentos, medicamentos, servicios básicos y otros gastos indispensables, esta situación puede reflejar insuficiencia de ingresos corrientes o dificultades para sostener el consumo esencial. Sin embargo, el endeudamiento destinado al consumo no implica automáticamente vulnerabilidad extrema, pues su significado depende de la frecuencia, el costo del financiamiento y la capacidad de pago.

El tercer componente es la **modalidad de financiamiento**. Las restricciones de acceso al crédito bancario formal pueden conducir a determinados hogares hacia mecanismos alternativos o informales de préstamo, cuyas condiciones varían en cuanto a tasas de interés, plazos, garantías y exigencias de pago. El análisis de estas modalidades permite identificar riesgos adicionales asociados al costo del financiamiento y a la ausencia de mecanismos adecuados de protección de los prestatarios.

Finalmente, la **fragilidad financiera asociada al endeudamiento** expresa la limitada capacidad de un hogar para afrontar contingencias después de atender sus gastos habituales y obligaciones financieras. La combinación de ingresos inestables, elevada carga del servicio de la deuda y ausencia de reservas económicas puede incrementar el riesgo de dificultades de pago y comprometer las posibilidades de recuperación ante acontecimientos adversos.

5.5. INFORMALIDAD Y PRECARIEDAD LABORAL

La informalidad y la precariedad laboral constituyen dimensiones fundamentales para analizar la vulnerabilidad económica de los hogares, debido a su relación con la estabilidad de los ingresos, las condiciones de trabajo y el acceso a mecanismos de protección social. Aunque ambos fenómenos pueden coincidir, responden a características diferentes y requieren criterios específicos de identificación.

La **informalidad laboral** se refiere a las situaciones de empleo clasificadas como informales de acuerdo con los criterios estadísticos internacionales aplicables. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023), mediante la resolución adoptada por la 21.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, establece un marco para la medición de la economía informal que considera las características de las unidades económicas y de los empleos, así como sus condiciones de formalización y protección.

La tasa de empleo informal permite expresar la proporción de personas ocupadas que desempeñan empleos informales respecto del total de la población ocupada considerada. Su interpretación requiere atender las definiciones estadísticas utilizadas, la cobertura de las fuentes y las características de los distintos sectores de actividad económica. La tasa de eEn

América Latina y el Caribe, la informalidad laboral afecta aproximadamente a la mitad de la población ocupada, con estimaciones regionales cercanas al 48 % según la OIT y al 55 % según el Banco Interamericano de Desarrollo (OIT, 2025; BID, 2024). Estas cifras permiten situar la informalidad como un problema estructural del mercado laboral regional, asociado a la insuficiencia de ingresos, la inestabilidad ocupacional y las limitaciones de acceso a la protección social.

Por su parte, la **precariedad laboral** comprende situaciones de inseguridad o deterioro de las condiciones de empleo, que pueden manifestarse mediante inestabilidad contractual, remuneraciones insuficientes, ausencia de protección efectiva, jornadas inadecuadas y limitaciones para el ejercicio de derechos laborales. Estas condiciones pueden presentarse tanto en empleos informales como en determinadas relaciones laborales formales.

La combinación de ingresos insuficientes o inestables y protección laboral limitada puede restringir la capacidad de los hogares para ahorrar, acceder a mecanismos adecuados de financiamiento y afrontar contingencias económicas. Cuando estas condiciones persisten, también pueden afectar las oportunidades educativas, laborales y económicas de sus integrantes, contribuyendo a la reproducción de situaciones de vulnerabilidad entre generaciones.

5.6. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza multidimensional constituye un enfoque de análisis que permite identificar privaciones simultáneas en dimensiones fundamentales del bienestar, más allá de la insuficiencia de ingresos monetarios. Desde esta perspectiva, las condiciones de pobreza pueden manifestarse en limitaciones relacionadas con la salud, la educación, las características de la vivienda y el acceso a servicios esenciales.

Los aportes de Sen (1981) al análisis de la pobreza y la privación, así como el desarrollo posterior del enfoque de capacidades, proporcionan fundamentos conceptuales para comprender que el bienestar de las personas no depende exclusivamente de los recursos monetarios disponibles, sino también de sus posibilidades efectivas de desarrollar una vida digna.

Sobre esta base conceptual, Alkire y Foster (2011) desarrollan una metodología para identificar y agregar privaciones multidimensionales mediante criterios explícitos de selección de dimensiones, indicadores, ponderaciones y umbrales. Esta metodología permite reconocer a las personas que experimentan múltiples carencias y construir medidas agregadas de pobreza multidimensional.

El **Índice de Pobreza Multidimensional Global (IPM global)**, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Iniciativa de Oxford sobre Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI), considera tres dimensiones fundamentales: salud, educación y nivel de vida. Estas dimensiones se examinan mediante diez indicadores que permiten identificar privaciones simultáneas en condiciones esenciales del bienestar (Alkire y Santos, 2010; PNUD, 2025).

La medición del IPM global integra dos componentes: la **incidencia de la pobreza multidimensional**, entendida como la proporción de personas identificadas como multidimensionalmente pobres, y la **intensidad de las privaciones**, que expresa la proporción promedio ponderada de carencias experimentadas por dichas personas. El índice resulta del producto de ambos componentes, conforme a la metodología de Alkire y Foster.

Para el análisis de la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos, la pobreza multidimensional constituye una dimensión complementaria que permite reconocer privaciones capaces de restringir las oportunidades económicas, las condiciones de bienestar y las capacidades de respuesta frente a contingencias. No obstante, es necesario distinguir entre la identificación de privaciones existentes y la estimación prospectiva del riesgo de pobreza, debido a que ambos procedimientos responden a objetivos metodológicos diferentes.

En el marco del presente estudio, la pobreza multidimensional se incorpora como una dimensión necesaria para comprender la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos, reconociendo que las privaciones acumuladas pueden reducir sus posibilidades de prevenir riesgos, afrontar situaciones adversas y recuperar sus condiciones de bienestar. Como referencia internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2026) estima que el 18,9 % de la población de los 108 países incluidos en el Índice de Pobreza Multidimensional Global se encuentra en situación de pobreza multidimensional aguda, lo que evidencia la persistencia de privaciones simultáneas en dimensiones esenciales del bienestar.

5.7. FACTORES PARA EVALUAR EL GRADO DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA DEL VENEZOLANO

La evaluación de la vulnerabilidad económica de las personas y los grupos familiares venezolanos requiere considerar un conjunto de factores que influyen en su exposición a riesgos y en sus capacidades para prevenir, afrontar y superar contingencias. Estos factores complementan los indicadores examinados anteriormente, al permitir identificar condiciones económicas, laborales, institucionales y del entorno que pueden incrementar o reducir la vulnerabilidad de los hogares.

Desde el enfoque de gestión social del riesgo, la vulnerabilidad se relaciona tanto con las amenazas que enfrentan las personas como con los recursos y mecanismos disponibles para prevenirlas, mitigar sus efectos y responder ante sus consecuencias (Holzmann y Jørgensen, 2001). En este sentido, el Banco Mundial (2014) destaca la importancia de las capacidades de gestión del riesgo en los hogares, las comunidades y las instituciones para proteger el bienestar y los medios de vida.

A los efectos del presente estudio, se consideran siete factores fundamentales, agrupados en tres categorías analíticas: condiciones económicas y laborales del hogar, capacidades y mecanismos de protección económica, y condiciones del entorno económico. Esta clasificación constituye una propuesta de organización del análisis desarrollada por el CIAP

a partir de los aportes de la literatura especializada y no representa una escala cuantitativa de vulnerabilidad previamente validada.

A. Condiciones económicas y laborales del hogar

a. Ingresos y salarios. La suficiencia, estabilidad y regularidad de los ingresos constituyen elementos esenciales para evaluar la seguridad económica de las personas y sus familias. Los hogares cuyos ingresos resultan insuficientes para cubrir sus necesidades básicas o presentan variaciones frecuentes pueden enfrentar mayores dificultades para sostener el consumo y afrontar gastos imprevistos. Su evaluación requiere considerar tanto el monto de los ingresos como su continuidad, poder adquisitivo y relación con los gastos esenciales.

b. Estabilidad laboral. La continuidad del empleo, las condiciones de contratación, la protección laboral y las posibilidades de reinserción en el mercado de trabajo influyen en la capacidad de los hogares para mantener sus fuentes de ingreso. La pérdida del empleo, la reducción de las oportunidades laborales o el deterioro de las condiciones de trabajo pueden incrementar la vulnerabilidad, especialmente cuando no existen mecanismos adecuados de protección o alternativas de generación de recursos (OIT, 2024a).

c. Diversificación de ingresos. La disponibilidad de distintas fuentes de ingreso puede contribuir a reducir la exposición del hogar a la pérdida o interrupción de una actividad económica específica. Sin embargo, su efecto protector depende de la estabilidad, suficiencia e independencia de esas fuentes. La dependencia de un solo ingreso no determina automáticamente una situación de vulnerabilidad, pero puede incrementar el riesgo cuando ese ingreso es inestable o carece de mecanismos de protección (Banco Mundial, 2014).

B. Capacidades y mecanismos de protección económica

d. Acceso al crédito. La posibilidad de acceder a financiamiento en condiciones adecuadas puede proporcionar recursos temporales para afrontar contingencias o sostener actividades económicas. No obstante, el crédito constituye una obligación de pago y su utilización puede incrementar la vulnerabilidad cuando sus costos, plazos o exigencias exceden la capacidad financiera del hogar. Por ello, debe evaluarse no solo su disponibilidad, sino también sus condiciones y su relación con los ingresos familiares. El análisis del bienestar y la resiliencia financiera permite reconocer la importancia de distinguir entre los recursos propios disponibles y aquellos obtenidos mediante endeudamiento (OCDE, 2023).

e. Redes de apoyo social. Las redes familiares, comunitarias e institucionales pueden contribuir a reducir las consecuencias de acontecimientos adversos mediante transferencias de recursos, asistencia material, cuidados y otras formas de apoyo. Su capacidad de protección depende de la disponibilidad efectiva de ayuda, la estabilidad de las relaciones de apoyo y los recursos con que cuentan las personas e instituciones involucradas. Estas redes pueden resultar especialmente relevantes cuando los hogares disponen de mecanismos formales de protección insuficientes, aunque también pueden verse limitadas cuando una contingencia afecta simultáneamente a numerosos integrantes de una comunidad (Holzmann y Jørgensen, 2001; Banco Mundial, 2014).

f. Protección social y mecanismos de aseguramiento. El acceso efectivo a servicios de salud, prestaciones de seguridad social, mecanismos de protección frente al desempleo y seguros de vida, salud o patrimonio puede reducir las consecuencias económicas de determinadas contingencias. Su contribución depende de la cobertura, suficiencia, continuidad y posibilidad real de utilizar las prestaciones o indemnizaciones previstas. La existencia formal de un mecanismo de aseguramiento no garantiza, por sí misma, una protección efectiva del hogar. La OIT (2024b) destaca la importancia de ampliar la cobertura y fortalecer los sistemas de protección social frente a los riesgos económicos, sociales y ambientales.

C. Condiciones del entorno económico

g. Estabilidad del entorno económico. Las condiciones macroeconómicas influyen sobre la capacidad de los hogares para generar ingresos, conservar su poder adquisitivo, acceder a bienes y servicios esenciales y planificar sus decisiones económicas. La inflación, las fluctuaciones de la actividad productiva, la inestabilidad cambiaria y otras perturbaciones de alcance general pueden aumentar la exposición de amplios sectores de la población a situaciones de vulnerabilidad. Sus efectos, sin embargo, varían según las características económicas de los hogares y sus capacidades de protección y adaptación. La literatura internacional sobre pobreza y gestión de riesgos reconoce que las perturbaciones de alcance general pueden comprometer simultáneamente los medios de vida y las posibilidades de recuperación de numerosos hogares (Banco Mundial, 2014, 2024).

En conjunto, estos factores permiten examinar la vulnerabilidad económica como resultado de la interacción entre las condiciones particulares de los hogares, los mecanismos de protección disponibles y las características del entorno en el que desarrollan sus actividades. Su análisis no supone que todos tengan el mismo peso ni que produzcan efectos uniformes sobre la población. Tampoco implica que la presencia de un determinado factor permita establecer, de manera aislada, un nivel específico de vulnerabilidad económica.

En el caso venezolano, la evaluación de estos factores debe considerar las restricciones de disponibilidad, continuidad y comparabilidad de la información estadística identificadas anteriormente. Por ello, resulta necesario distinguir entre resultados respaldados por evidencia empírica, estimaciones provenientes de investigaciones identificables e inferencias sustentadas en fundamentos conceptuales. Esta diferenciación permite desarrollar una aproximación analítica rigurosa, evitando generalizaciones que excedan la evidencia disponible y reconociendo la necesidad de fortalecer la investigación sobre las condiciones económicas de los hogares venezolanos.

Consideraciones metodológicas para el análisis de las condiciones económicas de los hogares venezolanos

La evaluación de la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos requiere reconocer las limitaciones existentes en la disponibilidad, continuidad, cobertura y comparabilidad de las estadísticas nacionales. Estas dificultades se manifiestan tanto en la ausencia de mediciones periódicas de determinadas variables como en las diferencias metodológicas

entre las fuentes que estudian los ingresos, el empleo, las condiciones de vida y los mecanismos de protección económica de la población.

Ante estas circunstancias, el Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo (CIAP) desarrolla aproximaciones y estimaciones analíticas propias mediante la integración crítica de información estadística, investigaciones académicas, estudios sectoriales, publicaciones institucionales, información periodística documentada, observaciones empíricas y experiencias vinculadas con la realidad económica y social del país.

Este procedimiento forma parte del esfuerzo sostenido del CIAP por estudiar la evolución de la economía venezolana, identificar sus tendencias y construir escenarios prospectivos que contribuyan a la comprensión de los problemas nacionales y a la toma de decisiones. Sus publicaciones periódicas sobre perspectivas económicas constituyen antecedentes de este trabajo, al examinar indicadores, condiciones estructurales y posibles trayectorias de la economía bajo distintos supuestos (Hernández, 2026a, 2026b).

La integración de fuentes heterogéneas permite formular interpretaciones fundamentadas sobre fenómenos cuya magnitud no siempre puede establecerse mediante instrumentos estadísticos homogéneos. Sin embargo, la convergencia de evidencias no sustituye los procedimientos necesarios para atribuir representatividad estadística a una población. Por esta razón, el presente estudio distingue entre datos publicados por fuentes identificables, estimaciones analíticas del CIAP, inferencias cualitativas sustentadas y proyecciones condicionadas a escenarios futuros.

Las estimaciones propias deben interpretarse considerando los supuestos, períodos y universos utilizados en su elaboración. Cuando se expresan mediante rangos o proporciones aproximadas, estos no constituyen necesariamente intervalos de confianza estadísticos, sino márgenes de aproximación analítica. Su utilidad reside en identificar tendencias, relaciones y condiciones de vulnerabilidad susceptibles de contrastación y perfeccionamiento.

Desde esta perspectiva, el análisis de la vulnerabilidad económica venezolana se concibe como un proceso acumulativo de construcción de conocimiento, abierto a la revisión crítica y orientado a fortalecer las bases empíricas de futuras investigaciones y propuestas de intervención.

5.8. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS Y CAPACIDAD DE SOSTENIMIENTO DEL CONSUMO

La distribución, suficiencia y estabilidad de los ingresos constituyen factores determinantes de la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos. La capacidad para satisfacer necesidades esenciales, sostener el consumo y afrontar contingencias depende no solamente del monto de los recursos percibidos, sino también de su regularidad, poder adquisitivo, composición y distribución entre los integrantes del grupo familiar.

Las transformaciones de la economía venezolana han configurado una estructura de ingresos heterogénea, en la que coexisten remuneraciones laborales formales, actividades

independientes, emprendimientos de subsistencia, transferencias públicas, remesas y otras fuentes de recursos. Esta diversidad no implica necesariamente mayor seguridad económica, pues la combinación de ingresos insuficientes, discontinuos o carentes de mecanismos de protección puede mantener a los hogares expuestos a situaciones de vulnerabilidad.

A partir de la integración de diferentes evidencias y de sus aproximaciones analíticas, el CIAP identifica cuatro segmentos económicos de la población, caracterizados por sus capacidades diferenciadas de sostenimiento del consumo y respuesta ante contingencias.

a. Hogares de ingresos muy bajos y alta exposición económica. Comprenden hogares sostenidos principalmente por pensiones de bajo poder adquisitivo, remuneraciones públicas reducidas, actividades informales de subsistencia y trabajos ocasionales. En estos grupos, los ingresos pueden resultar insuficientes para cubrir una proporción significativa de las necesidades alimentarias y otros gastos esenciales. La dependencia de transferencias, ayudas familiares o recursos extraordinarios restringe la autonomía económica y dificulta la constitución de reservas para emergencias.

b. Hogares de ingresos bajos y medios-bajos. Incluyen trabajadores asalariados de baja remuneración, comerciantes de pequeña escala y personas dedicadas a actividades independientes con ingresos variables. Aunque pueden mantener cierta continuidad en sus actividades económicas, enfrentan restricciones para cubrir simultáneamente alimentación, vivienda, transporte, salud, educación y otros gastos esenciales. La vulnerabilidad se manifiesta en la necesidad de reorganizar continuamente el presupuesto familiar y postergar consumos o inversiones indispensables.

c. Hogares de ingresos medios con fragilidad financiera. Comprenden profesionales independientes, trabajadores especializados, pequeños empresarios, empleados de determinadas actividades privadas y hogares que complementan sus ingresos mediante remesas u otras transferencias. Su posición puede permitirles cubrir una parte más amplia de las necesidades habituales, pero no necesariamente generar reservas suficientes para afrontar desempleo, enfermedades, pérdidas patrimoniales o incrementos extraordinarios de gastos. Constituyen un segmento relevante para estudiar la vulnerabilidad de hogares que no se encuentran necesariamente en pobreza monetaria.

d. Hogares de ingresos relativamente altos y mayor capacidad de protección. Agrupan personas y familias con remuneraciones elevadas, actividades empresariales consolidadas, ingresos profesionales especializados o diversas fuentes patrimoniales. En términos generales, disponen de mayores posibilidades de ahorro, aseguramiento y acceso al financiamiento. Estas ventajas reducen su exposición económica relativa, sin eliminar completamente los riesgos asociados a la inestabilidad de ingresos, las pérdidas patrimoniales o las perturbaciones macroeconómicas.

Cuadro 5.1. Aproximación del CIAP a la segmentación económica de la población venezolana, 2026

Segmento económico	Proporción estimada de población	Percentil	Deciles	Ingreso mensual de referencia (USD)	Condición de vulnerabilidad
Ingresos muy bajos	32 %	0,14 (sep. 2026)	1,2,3	100–150	Vulnerabilidad económica muy elevada
Ingresos bajos y medios-bajos	38 %	32 al 70	4.5.6.7	Menos de 300	Vulnerabilidad elevada
Ingresos medios heterogéneos	24 %	70 al 94	8 y 9	300–1.000, con un subgrupo de 1.000–1.500	Vulnerabilidad variable, incluso sin pobreza monetaria
Ingresos relativamente altos	6 %	94 al 100	10	Más de 1.500	Mayor capacidad relativa de protección
Total	100 %			—	—

Fuente: estimaciones analíticas preliminares del CIAP sobre distribución de ingresos y condiciones económicas de la población venezolana, 2026.

Esta segmentación permite formular una hipótesis relevante para el análisis: la vulnerabilidad económica no se concentra exclusivamente en los hogares situados bajo la línea de pobreza monetaria. También puede afectar a grupos de ingresos medios que, pese a sostener su consumo habitual, carecen de recursos suficientes para responder ante contingencias.

El desglose del ingreso por sectores muestra una brecha significativa. El sector empresarial genera el 60 % del ingreso, con más de 4 millones de empleos directos e indirectos; la actividad por cuenta propia representa el 40 % del empleo y los salarios en el sector son entre 10 y 15 veces superiores a los del sector público. Los ingresos generados por la empresa privada sostienen más del 60 % del consumo interno de los hogares y aportan al fisco cerca del 15 % del PIB.

El sector público, con un ingreso mínimo integral de 240 \$/mes —33 % de la Canasta Alimenticia—, emplea unos 3,5 millones de personas, que representan el 25 % de la fuerza laboral y aportan el 10,8 % del PIB.

En consecuencia, la vulnerabilidad asociada al ingreso no puede determinarse exclusivamente mediante un umbral monetario. Requiere examinar la capacidad efectiva del hogar para sostener sus necesidades esenciales, preservar su nivel de vida y responder ante variaciones adversas de sus recursos.

5.9. ACCESO AL CRÉDITO Y RESTRICCIONES DEL FINANCIAMIENTO DE LOS HOGARES

El acceso al crédito constituye un mecanismo potencial de apoyo para afrontar contingencias, financiar actividades productivas y distribuir determinados gastos a lo largo del tiempo. No obstante, su contribución a la reducción de la vulnerabilidad depende de la capacidad de pago del prestatario, las condiciones financieras y el destino de los recursos.

En Venezuela, las restricciones del financiamiento bancario han limitado las posibilidades de los hogares y de numerosas unidades económicas de utilizar el crédito como instrumento de protección o expansión productiva. El CIAP identifica esta insuficiencia como una característica relevante de la fragilidad económica nacional, asociada tanto a las condiciones del sistema financiero como a la capacidad de los potenciales prestatarios para demostrar ingresos estables y cumplir sus obligaciones.

Como aproximación preliminar, el CIAP estima que entre el 10 % y el 15 % de la población dispone de acceso efectivo al crédito bancario formal a pesar de la alta tasa de bancarización que existe en el país superior al 90%. Esta estimación requiere precisar el universo considerado y distinguir entre personas bancarizadas, titulares de productos crediticios, prestatarios activos y solicitantes con posibilidades reales de obtener financiamiento. La cartera de crédito bancaria apenas supera los 4 mil millones de dólares menos del 4% del PIB.

La diferencia es fundamental: la tenencia de una cuenta bancaria no garantiza acceso a préstamos suficientes, oportunos y sostenibles. Tampoco el volumen agregado de la cartera crediticia permite establecer directamente cuántos hogares pueden utilizar el financiamiento para afrontar contingencias.

En sus *Perspectivas económicas 2026*, Hernández (2026b) identifica la reactivación financiera como uno de los componentes necesarios para la recuperación económica. Bajo un escenario condicionado de transición y estabilización, considera una posible reducción del encaje legal hasta 50 %, medida que contribuiría a ampliar la capacidad crediticia del sistema. Esta cifra corresponde a una proyección de política económica, no a la constatación de que dicha reducción se haya producido.

La distribución del crédito de acuerdo con el tipo de hogares muestra el siguiente comportamiento:

a. Hogares con mayores ingresos y capacidad patrimonial. Disponen, en general, de mejores condiciones para cumplir requisitos de financiamiento, ofrecer garantías y acceder a productos crediticios. Sin embargo, la disponibilidad efectiva del crédito también depende de la oferta bancaria y de las condiciones macroeconómicas. **Estrato altos:** deciles 9 al 10, percentil 96 al 100. Es el principal y casi único receptor del crédito bancario corporativo y de consumo premium. Accede a créditos comerciales indexados, financiamiento vehicular o capital de trabajo corporativo. Un estimado de esta población estará en 286000 personas

b. Hogares de ingresos medios Pueden enfrentar limitaciones derivadas de la irregularidad de sus ingresos, la ausencia de garantías suficientes o la escasa disponibilidad de productos adecuados a sus necesidades. En determinados casos recurren a financiamiento comercial, tarjetas de crédito o acuerdos informales. Identificamos dos estratos: **Estrato medio alto:** deciles 8 y 9, percentil 80 al 94, con una población estimada de 2.500.000 personas **Estrato medio bajo:** Percentiles 40 al 80, Deciles 7,6,5,4, con una población estimada de 8.300.000 personas Tienen acceso restringido y selectivo al crédito, especialmente concentrado en tarjetas de crédito para consumo básico, pero no para movilidad social, especialmente en el último caso.

c. Hogares de bajos ingresos y elevada precariedad económica. Su capacidad de acceso al crédito formal suele encontrarse más restringida por la insuficiencia o inestabilidad de los ingresos y la limitada disponibilidad de garantías. Cuando recurren a mecanismos informales de financiamiento, pueden enfrentar costos elevados o condiciones desfavorables. **Estrato vulnerable y de pobreza extrema:** Deciles 1 al 3, Percentil 10 al 30. No tienen ninguna posibilidad de acceder al crédito bancario, dada la alta inseguridad y precariedad de sus ingresos y su nula capacidad de ahorro. La población estimada de este grupo está entre 10 y 11 millones de personas

El endeudamiento no constituye por sí mismo una forma de protección. Cuando se utiliza recurrentemente para cubrir necesidades esenciales sin posibilidades razonables de pago, puede trasladar una contingencia inmediata hacia obligaciones futuras y profundizar la fragilidad financiera.

Por tanto, la evaluación del crédito debe considerar su disponibilidad, costo, plazo, destino, condiciones de contratación y relación con los ingresos del hogar. La estimación del CIAP sobre acceso efectivo al financiamiento constituye una referencia analítica que deberá contrastarse progresivamente mediante información bancaria, encuestas financieras y estudios específicos sobre hogares y unidades económicas. Las proyecciones de distribución de ingresos tomo como referencia la encuesta de ENCOVI 2026, sobre una población de 28,63 millones de personas .

5.10. EMPLEO, INFORMALIDAD Y ESTABILIDAD LABORAL

El empleo representa una de las principales fuentes de ingresos de los hogares y constituye un factor decisivo de su seguridad económica. Sin embargo, la condición de estar ocupado no garantiza necesariamente ingresos suficientes, continuidad laboral ni acceso a mecanismos de protección social.

En Venezuela, la estructura del mercado de trabajo refleja la coexistencia de empleo asalariado público y privado, actividades independientes, emprendimientos familiares, ocupaciones informales y modalidades de prestación de servicios con condiciones muy diferentes de remuneración y estabilidad.

El CIAP, en su balance económico de cierre de 2025, estimó que la informalidad laboral se situaba entre 70 % y 75 %, como expresión de la precariedad y de las dificultades de

absorción del mercado formal. Para 2026, Hernández (2026b) planteó una posible reducción hacia 60 %–65 %, condicionada a un escenario de transición económica, reactivación financiera y recuperación productiva.

Para comprender la vulnerabilidad laboral deben examinarse cuatro aspectos fundamentales.

a. Suficiencia de las remuneraciones. Un empleo puede proporcionar continuidad de ingresos sin garantizar la cobertura de las necesidades esenciales del trabajador y su familia. La pérdida del poder adquisitivo afecta especialmente a los hogares cuya principal fuente de sustento depende de salarios o pensiones de bajo valor real.

b. Continuidad y seguridad del empleo. La estabilidad laboral debe evaluarse considerando la permanencia efectiva en la ocupación, las condiciones de contratación, la regularidad del pago y las posibilidades de reinserción. La existencia de disposiciones legales de protección del empleo no equivale necesariamente a seguridad económica.

c. Informalidad y precariedad. La informalidad laboral se relaciona con características estadísticas y jurídicas específicas de la ocupación y de su inserción económica. La precariedad comprende condiciones como ingresos insuficientes, inestabilidad, exposición a riesgos y protección limitada, y puede presentarse también en relaciones laborales formalmente establecidas (OIT, 2023).

d. Desigualdades en el acceso al trabajo. La participación laboral y las posibilidades de obtener ingresos no se distribuyen uniformemente entre los grupos sociales. Las responsabilidades de cuidado, las barreras de acceso a oportunidades productivas y las diferencias de formación o localización pueden incrementar la exposición económica de determinados hogares.

El trabajo independiente, los oficios por cuenta propia y el comercio ambulante se mantienen como los principales motores de la supervivencia del venezolano. El trabajo por cuenta propia representa entre el 40 y 45 % del empleo —cerca de 7 millones— e incluye comerciantes de calle, profesionales autónomos sin registro y microempresarios familiares. Los emprendimientos de supervivencia y la economía digital no registrada comprenden 3,5 millones de emprendimientos digitales y 1,2 millones de supervivencia.

En el siguiente cuadro se observa la relación del tipo de empleo con los ingresos:

Cuadro 5.2. Ingresos por tipo de empleo

Tipo de empleo	Ingreso (\$)	Descripción
Comercio informal y oficios básicos	100–250	Vendedores ambulantes, servicios personales y técnicos
Profesionales independientes	300–600	Profesionales universitarios independientes
Freelancers tecnológicos y servicios globales	500–2.000	Programadores, diseñadores y trabajo remoto

Fuente: estimaciones del CIAP sobre distribución de ingresos por tipo de empleo, 2026.

La estabilidad laboral del trabajador venezolano presenta una profunda paradoja entre la realidad y la institucionalidad. Aunque existe por decreto inamovilidad laboral desde hace años, la precarización del trabajo no garantiza estar fuera de la vulnerabilidad económica.

Al congelar el salario mínimo —130 Bs o 0,14 \$ al mes— y migrar a un sistema de bonificaciones sin incidencia salarial, la “estabilidad” solo sirve para mantener un ingreso mínimo que obliga al trabajador “voluntariamente” a buscar alternativas en el mercado laboral, especialmente en la informalidad —entre el 65 y 70 % de la PEA—, sin protección social ni prestaciones de ley.

El sector público es el más afectado en esta “ilusión” de estabilidad, por lo que está permanentemente expuesto a caer en la pobreza multidimensional —55 % según ENCOVI, UCAB, 2026.

La falta de empleos estables, la baja tasa de participación laboral —54 % de la PEA— y un 46 % de población inactiva afectan con mayor peso a la mujer, cuya inactividad ronda el 60 %, acentuando la feminización de la vulnerabilidad económica del país.

5.11. CAPACIDAD DE AHORRO Y PROTECCIÓN FINANCIERA

La capacidad de ahorro constituye una dimensión esencial de la resiliencia económica de los hogares, en la medida en que permite disponer de recursos propios para afrontar contingencias sin recurrir inmediatamente al endeudamiento, la venta de activos o la reducción de consumos esenciales.

En el contexto venezolano, la insuficiencia y variabilidad de los ingresos, el costo de las necesidades básicas y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda restringen las posibilidades de acumulación de reservas financieras. Estas condiciones afectan de manera desigual a los grupos familiares, según sus ingresos, gastos, composición y formas de tenencia de activos.

Como aproximación preliminar, el CIAP identifica una capacidad de ahorro muy limitada o inexistente en una proporción que podría superar el 90 % de los trabajadores

El CIAP identifica tres mecanismos principales de debilitamiento de la capacidad de ahorro.

a. Insuficiencia del excedente disponible. Cuando el ingreso familiar se destina principalmente a alimentación, vivienda, servicios, transporte, salud y educación, el margen para constituir reservas puede resultar reducido o inexistente. La brecha entre el ingreso familiar promedio mínimo y el costo de las canastas básicas: el ingreso familiar promedio mínimo —240 \$— frente al costo de la Canasta Alimenticia Básica —755 (agosto)\$— y la Canasta Básica Integral —1.500 \$ (CENDA-FVM, 2026) . CEDICE 874,45 /agosto2026)—elimina la posibilidad de ahorro.

b. Pérdida del valor real de los recursos acumulados. La inflación y la depreciación monetaria pueden disminuir la capacidad adquisitiva de los ahorros mantenidos en instrumentos cuyo rendimiento no compensa el aumento de los precios. Para evaluar este fenómeno deben distinguirse las tasas nominales de interés, la inflación observada y el rendimiento real de los depósitos. La “ilusión del ahorro bancario”: reflejada en las brechas entre las tasas de interés pasivas que pagan los bancos —35 y 45 % anual— y la tasa de inflación acumulada hasta agosto, que supera el 200 %.

En el balance económico de cierre de 2025, el CIAP estimó una inflación cercana a 300 %. Asimismo, en el escenario prospectivo publicado en enero de 2026 planteó una inflación acumulada anual de 200 %–250 %, condicionada a determinadas transformaciones económicas y políticas (Hernández, 2026b). Estas magnitudes muestran el deterioro del poder adquisitivo del salario frente al proceso inflacionario pulverizando los incrementos.

c. Utilización recurrente de reservas para cubrir necesidades corrientes. Los hogares que enfrentan interrupciones de ingresos, enfermedades, deterioro de bienes o gastos extraordinarios pueden consumir sus recursos y debilitar progresivamente su capacidad de respuesta ante nuevas contingencias. Más del 90 % de los trabajadores —empleados públicos, pensionados, trabajadores informales y asalariados comerciales— quedan al margen del ahorro al no cubrir la canasta básica de alimentos (destrucción del ahorro).

5.12. REDES FAMILIARES Y COMUNITARIAS DE APOYO ECONÓMICO

Las redes familiares y comunitarias constituyen mecanismos relevantes de protección frente a la vulnerabilidad económica, especialmente cuando los ingresos propios y los sistemas institucionales de aseguramiento resultan insuficientes para afrontar contingencias.

En Venezuela, las transformaciones de las condiciones económicas y familiares han incrementado la importancia de distintas formas de solidaridad, cooperación e intercambio de recursos. Estas prácticas pueden contribuir al sostenimiento de los hogares mediante transferencias monetarias, apoyo alimentario, alojamiento compartido, cuidado de personas dependientes y prestación recíproca de servicios.

Desde una perspectiva económica, conviene distinguir tres modalidades principales.

a. Transferencias monetarias y apoyo material. Comprenden contribuciones de familiares, personas cercanas y redes comunitarias destinadas a cubrir alimentación, salud, vivienda, transporte u otras necesidades. Las remesas provenientes del exterior constituyen una modalidad específica de transferencia que debe examinarse separadamente, dada su dependencia de las condiciones económicas de los remitentes y de los mecanismos de envío.

b. Distribución compartida de gastos. La convivencia intergeneracional o multifamiliar puede permitir compartir vivienda, servicios públicos, alimentación y determinados bienes de uso común. Esta organización puede disminuir algunos costos individuales, aunque también puede reflejar restricciones que impiden a los integrantes del hogar alcanzar autonomía residencial y económica.

c. Trabajo de cuidados y apoyo recíproco. El cuidado no remunerado de niños, personas mayores, personas enfermas y otros integrantes dependientes tiene un valor económico y social que no siempre se refleja en los ingresos monetarios. Además de sustituir parcialmente servicios que podrían requerir pagos, puede facilitar la participación laboral de otros miembros del hogar.

De acuerdo con los escenarios planteados por CIAP 2026, ante un escenario de fragilidad económica como el que caracteriza al país, con una prolongada caída del poder adquisitivo del salario, una inflación histórica, devaluación continua y precariedad laboral acentuada, las redes de apoyo social —familiares y comunitarias—, excluidas las remesas familiares que reciben cerca del 35 % de los hogares, juegan un rol fundamental para afrontar la vulnerabilidad de las personas y grupos familiares. A veces, incluso, sustituyen las funciones del Estado y del propio salario formal.

Las redes familiares y el apoyo intergeneracional se han constituido en un factor no económico para solventar las contingencias mediante el intercambio de servicios, el cuidado de miembros dependientes —especialmente niños y adultos mayores— y la solidaridad multifamiliar para compartir gastos de servicios públicos, alquileres, mantenimiento del hogar, alimentos y atención a la salud.

Si excluimos el aporte de las remesas (4000 a 4500 millones dolares,2026), que pueden aportar hasta el 80 % del presupuesto familiar, el apoyo de las redes familiares puede significar entre el 15 y 20 % del ingreso monetario; pero, si consideramos el ahorro de costos y el intercambio de bienes y servicios, el apoyo puede alcanzar entre 25 y 45 % del gasto total de subsistencia —pobreza compartida—.

En los hogares extendidos y multifamiliares, donde se comparten vivienda y servicios públicos, el ahorro presupuestario puede alcanzar hasta el 40 %. El trueque y el subsidio alimenticio —intercambio de alimentos, préstamos de ingredientes y huertos familiares— pueden representar entre 15 y 20 % del presupuesto familiar.

El cuidado familiar y comunitario de niños y adultos mayores significa un ahorro entre 30 y 60 % del presupuesto familiar. Más allá del ahorro neto, el valor de la delegación del cuidado es que funciona como un habilitador de empleo, en términos de costos de oportunidad.

5.13. COBERTURA DE SEGUROS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Los sistemas de aseguramiento y protección social contribuyen a reducir las consecuencias económicas de contingencias que pueden comprometer el bienestar de las personas y sus familias. Entre estas contingencias se encuentran las enfermedades, accidentes, discapacidad, desempleo, fallecimiento de integrantes del hogar y pérdidas patrimoniales.

La capacidad protectora de estos mecanismos depende no solamente de su existencia formal, sino también de la cobertura efectiva, suficiencia de las prestaciones, continuidad del servicio y posibilidad real de acceder a los beneficios establecidos.

Para analizar la situación del aseguramiento es necesario distinguir tres componentes.

a. Seguros privados de salud, vida y patrimonio. Constituyen mecanismos contractuales destinados a cubrir riesgos específicos mediante el pago de primas. Su accesibilidad depende de los costos, las condiciones de contratación, las exclusiones y la capacidad de pago de personas y empresas.

b. Seguridad social y protección institucional. Comprenden pensiones, prestaciones económicas, cobertura sanitaria y otros mecanismos públicos o vinculados al empleo. Su capacidad de reducir la vulnerabilidad depende de la suficiencia real de los beneficios y de la continuidad y calidad de los servicios.

c. Mecanismos alternativos de respuesta. Ante coberturas insuficientes, los hogares pueden recurrir al ahorro, crédito, venta de activos, colectas, contribuciones familiares o apoyo comunitario. Aunque permiten enfrentar determinadas emergencias, pueden trasladar sus consecuencias económicas hacia otros integrantes del hogar o comprometer recursos necesarios para su sostenimiento futuro.

Los estudios sectoriales sobre el mercado asegurador venezolano permiten examinar indicadores como primas emitidas, penetración del seguro respecto del producto interno bruto, composición de la cartera y brecha de protección. No obstante, estos indicadores no deben confundirse con el porcentaje de personas efectivamente aseguradas.

La evaluación de la vulnerabilidad asociada al aseguramiento requiere distinguir personas aseguradas, pólizas contratadas, riesgos cubiertos y protección social pública. La ausencia de seguro privado no equivale necesariamente a la ausencia absoluta de cualquier modalidad de protección, aunque puede aumentar la exposición financiera ante determinadas contingencias.

En consecuencia, la vulnerabilidad asociada al aseguramiento debe evaluarse mediante la relación entre riesgos potenciales, cobertura disponible, suficiencia de las prestaciones y capacidad económica del hogar para afrontar los gastos no cubiertos.

En Venezuela, el CIAP identifica una brecha importante entre las necesidades de protección de la población y la disponibilidad de instrumentos de aseguramiento suficientes. Esta brecha adquiere especial relevancia cuando los hogares deben afrontar gastos extraordinarios de salud o pérdidas de activos utilizando ingresos corrientes, ahorros limitados o apoyo familiar.

Según las estadísticas de la Cámara de Seguros (2026), solo el 6 % de la población tiene un seguro estable, mientras el 94 % carece de un sistema financiero de protección frente a emergencias de salud, siniestros patrimoniales y vida. Contar con un sistema de aseguramiento integral —salud, desempleo, patrimonio y vida— puede reducir significativamente la vulnerabilidad económica de las personas y la familia.

De la población “asegurada”, el área de salud ocupa el renglón principal, con 65 % —pólizas corporativas HCM—. El área patrimonial no supera el 3 %, el seguro al desempleo prácticamente no existe y la protección que ofrece el IVSS es simbólica por la desvalorización dramática del salario mínimo en el país.

Las pólizas de vida no superan el 1 % de la población asegurada y representan solo el 3,7 % de la producción total de primas del mercado. La penetración del seguro en Venezuela representa solo el 1,2 % del PIB, una de las tasas más bajas de América Latina, cuyo promedio oscila entre 6 y 10 %.

5.14. INESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES

La estabilidad del entorno económico influye directamente sobre la capacidad de los hogares para generar ingresos, conservar su poder adquisitivo, acceder al financiamiento, acumular reservas y planificar decisiones de consumo e inversión.

En Venezuela, las transformaciones económicas experimentadas durante la última década han configurado un entorno caracterizado por fuertes perturbaciones de la actividad productiva, inflación, depreciación monetaria, restricciones financieras y desigualdades en las posibilidades de recuperación. Estas condiciones han afectado de manera diferenciada a los sectores productivos, trabajadores y grupos familiares.

El CIAP interpreta esta trayectoria como una expresión de fragilidad estructural, en la que la recuperación de determinados indicadores agregados no implica necesariamente una mejora equivalente en la seguridad económica de los hogares.

La vulnerabilidad macroeconómica de Venezuela, caracterizada por una prolongada crisis estructural económica y financiera, altamente dependiente del sector externo y poco

diversificada, se agudizó en los últimos 13 años —2013-2025—, con una dramática caída del PIB entre 75 y 80 %, un acentuado proceso inflacionario, incluida una hiperinflación estimada en 3,7 billones %, una devaluación continua de su moneda superior a 47 billones %, una deuda externa de alrededor de 200.000 millones de dólares, que limita el financiamiento internacional, un déficit fiscal interanual superior al 10 % y debilidad institucional y jurídica.

Este panorama complejo y crítico ha despojado al venezolano de sus colchones financieros históricos —ahorro, crédito y protección social—, convirtiendo la economía familiar en un sistema reactivo, donde las contingencias externas imprevistas lo arrastran a la pobreza extrema y a la indefensión total.

Para 2026, el mismo estudio formuló un escenario condicionado de recuperación económica, con posibilidades de crecimiento y reactivación financiera vinculadas a transformaciones institucionales, acuerdos económicos y modificaciones del entorno internacional. No se trata de resultados observados, sino de proyecciones dependientes de supuestos explícitos.

Desde la perspectiva de los hogares, los principales mecanismos de transmisión de la inestabilidad económica son los siguientes:

- a. **Deterioro del poder adquisitivo.** El aumento de los precios reduce la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirirse con ingresos que no se ajustan en igual proporción.
- b. **Inestabilidad de los ingresos laborales y productivos.** Las perturbaciones de la actividad económica pueden afectar el empleo, las ventas, la rentabilidad de pequeños negocios y la continuidad de actividades independientes.
- c. **Debilitamiento de la capacidad de ahorro y financiamiento.** La inflación, la incertidumbre y las restricciones crediticias dificultan la acumulación de reservas y la planificación financiera.
- d. **Incremento de los riesgos patrimoniales y familiares.** La pérdida de valor de los activos, los gastos extraordinarios y la insuficiencia de mecanismos de aseguramiento pueden comprometer la estabilidad económica de los hogares.
- e. **Reducción de la capacidad de respuesta colectiva.** Cuando una perturbación afecta simultáneamente a numerosos hogares, también pueden disminuir las posibilidades de asistencia familiar, comunitaria e institucional.

La exposición a estos riesgos no es uniforme. Los hogares con ingresos estables, reservas líquidas, activos diversificados y cobertura efectiva de protección cuentan, en términos generales, con mayores capacidades para afrontar contingencias. Por el contrario, aquellos cuyos recursos se destinan principalmente a la subsistencia presentan menores márgenes de adaptación.

La eventual recuperación de la producción agregada puede contribuir a mejorar las oportunidades económicas, pero sus efectos sobre el bienestar dependerán de su capacidad para generar empleos, fortalecer los ingresos reales, ampliar el financiamiento y recuperar los mecanismos de protección social.

Cuadro 5.3. Estimaciones analíticas y escenarios prospectivos del CIAP sobre factores de vulnerabilidad económica en Venezuela

Dimensión	Estimación o referencia del CIAP	Naturaleza de la información
Acceso efectivo al crédito	10–15 % de la población	Aproximación preliminar del estudio
Cartera de crédito	Alrededor de 4.000 millones de USD	Estimaciones de las agencias de estudios económicos
Informalidad laboral, cierre 2025	70–75 %	Estimación publicada por el CIAP
Informalidad laboral, escenario 2026	60–65 %	Proyección CIAP
Capacidad de ahorro	Más del 90 % de trabajadores con capacidad muy limitada o inexistente	Estimaciones de las agencias de estudios económicos y de SUDEBAN
Hogares receptores de remesas	Alrededor de 35 %	Proyección CIAP
Apoyo familiar monetario	15–20 % del ingreso, en determinadas configuraciones familiares	Proyección CIAP
Apoyo familiar ampliado	25–45 % del gasto de subsistencia, incluyendo bienes, servicios y costos evitados	Proyección CIAP
Aseguramiento	Referencia aproximada de 6 % de cobertura	Cámara Venezolana de Seguros
Inflación, cierre 2025	Alrededor de 300 %	Estimación CIAP
Devaluación, cierre 2025	Superior a 500 %	Estimación CIAP
Deuda externa, cierre 2025	160.000–180.000 millones de USD	Estimación CIAP
Déficit fiscal, cierre 2025	13–15 % del PIB	Estimación CIAP
Inflación acumulada anual, escenario 2026	200–250 %	Proyección CIAP
Encaje legal, escenario 2026	Posible reducción propuesta alrededor del 50 %	Proyección CIAP

Fuente: elaboración a partir de las estimaciones preliminares del estudio del CIAP y de Hernández (2026b), Perspectivas económicas 2026.

Síntesis de los factores de vulnerabilidad económica en Venezuela

El examen de los ingresos, el crédito, el empleo, el ahorro, las redes de apoyo, el aseguramiento y la estabilidad macroeconómica permite reconocer que la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos responde a una combinación de condiciones estructurales, restricciones institucionales y capacidades diferenciadas de protección.

Estas dimensiones no actúan de manera aislada: la insuficiencia de ingresos limita el ahorro, las restricciones crediticias reducen las alternativas de respuesta, la precariedad laboral debilita la continuidad de los recursos y las deficiencias de aseguramiento trasladan hacia las familias una parte importante de los costos de las contingencias.

En este escenario, las redes familiares y comunitarias adquieren relevancia como mecanismos de sostenimiento, aunque su capacidad protectora depende de los recursos disponibles y puede verse comprometida ante perturbaciones generalizadas.

Las estimaciones y aproximaciones analíticas del CIAP contribuyen a caracterizar estas relaciones en un contexto de información estadística fragmentaria y metodologías no siempre comparables. Su aporte se expresa en el esfuerzo sistemático por integrar evidencias, identificar tendencias y construir escenarios prospectivos que permitan comprender las condiciones económicas de la población y anticipar posibles riesgos.

En consecuencia, la reducción de la vulnerabilidad requiere actuar simultáneamente sobre la suficiencia y estabilidad de los ingresos, la calidad del empleo, las oportunidades de financiamiento, la capacidad de ahorro, la cobertura efectiva de protección social y la estabilidad del entorno macroeconómico. Estas dimensiones constituyen una base para orientar investigaciones posteriores y propuestas de intervención destinadas a reducir la vulnerabilidad económica de la población.

CAPÍTULO VI. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE LOS HOGARES VENEZOLANOS

Decálogo de acciones prioritarias para la recuperación y la resiliencia económica.

La vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos constituye una problemática compleja que no puede ser abordada exclusivamente desde la insuficiencia de ingresos o desde las manifestaciones más visibles de la pobreza. Como se ha desarrollado a lo largo de esta investigación, la exposición a contingencias, la debilidad de los activos familiares, las limitaciones para generar ingresos suficientes, la exclusión financiera y las dificultades de acceso a mecanismos de protección configuran un conjunto de condiciones que restringen las posibilidades de los hogares para alcanzar y sostener niveles adecuados de bienestar.

Los análisis realizados en los capítulos precedentes permiten reconocer que la vulnerabilidad económica no responde únicamente a las características particulares de las familias ni a las decisiones que estas adoptan para enfrentar sus dificultades. Se encuentra profundamente vinculada con las condiciones económicas, sociales e institucionales del país, que pueden ampliar o restringir las oportunidades disponibles para proteger los recursos familiares, desarrollar capacidades y recuperarse de situaciones adversas.

En el caso venezolano, esta realidad plantea importantes desafíos para la formulación de políticas públicas. La persistencia de dificultades económicas que afectan la capacidad adquisitiva, las condiciones laborales, el acceso a servicios esenciales y los mecanismos de protección de los hogares exige superar las respuestas fragmentadas y avanzar hacia una visión integral de la vulnerabilidad económica. No se trata únicamente de atender las consecuencias inmediatas de las privaciones, sino de actuar sobre los factores que las producen, las profundizan y dificultan su superación.

El capítulo anterior permitió identificar las condiciones necesarias para fortalecer la resiliencia económica de los hogares, entendida como su capacidad para afrontar contingencias, preservar sus activos y recuperar su estabilidad sin comprometer sus posibilidades futuras de bienestar. Sin embargo, el desarrollo de estas capacidades no puede descansar exclusivamente sobre los esfuerzos individuales y familiares. Requiere de un entorno económico e institucional que favorezca la generación de ingresos, la protección frente a los riesgos, el acceso a oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades humanas.

Desde esta perspectiva, las políticas públicas adquieren una responsabilidad fundamental en la construcción de condiciones que permitan reducir la exposición de los hogares a los riesgos económicos y ampliar sus posibilidades de respuesta y recuperación. Su formulación debe considerar tanto las necesidades inmediatas de la población como los factores estructurales

que condicionan su bienestar, reconociendo las diferencias existentes entre los hogares según su composición, capacidades económicas, condiciones laborales y necesidades de protección.

Asimismo, la limitada disponibilidad de información pública sistemática y confiable sobre diversas dimensiones de la realidad económica venezolana representa un desafío adicional. Esta situación exige fortalecer la investigación, la producción de indicadores y los mecanismos de seguimiento que permitan conocer con mayor precisión las condiciones de vulnerabilidad de la población. La ausencia o insuficiencia de estadísticas no debe conducir a desconocer las realidades que experimentan los hogares, sino a promover esfuerzos de investigación que contribuyan a fundamentar decisiones públicas pertinentes y evaluables.

En este contexto, el presente capítulo propone un conjunto de lineamientos orientados a contribuir con la reducción de la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos. Las propuestas se organizan alrededor de la recuperación de la capacidad de generar ingresos, el fortalecimiento del empleo productivo, la inclusión financiera, la protección social, la preservación de los activos familiares, la estabilidad macroeconómica y el desarrollo de mecanismos de información y seguimiento.

Estos lineamientos no pretenden constituir un programa exhaustivo de gobierno, sino aportar elementos de análisis y orientación para la formulación de políticas públicas sustentadas en las necesidades reales de la población. Su propósito es contribuir a una discusión nacional que permita reconocer la vulnerabilidad económica como una prioridad de la acción pública y avanzar hacia respuestas institucionales capaces de fortalecer la resiliencia de los hogares.

Reducir la vulnerabilidad económica del venezolano significa, en definitiva, crear condiciones para que las familias no permanezcan limitadas a la supervivencia cotidiana, sino que puedan recuperar sus capacidades, proteger su bienestar y construir oportunidades reales para desarrollar sus proyectos de vida con dignidad.

6.1 PROTEGER EL INGRESO Y LA CAPACIDAD DE COMPRA

Revisar los mecanismos de apoyo económico y establecer medidas de protección focalizada frente a la inflación, con criterios transparentes de acceso.

Para disminuir la profunda distorsión en la distribución del ingreso en Venezuela, es indispensable implementar un plan de reforma estructural integral que combine la estabilización macroeconómica, la recuperación del salario real mediante la productividad y la reestructuración institucional de los servicios públicos. Dado que la brecha económica actual se alimenta de la dualidad de una economía parcialmente dolarizada e informal, las medidas aisladas o los subsidios asistenciales directos son insuficientes para corregir una desigualdad donde la minoría concentra la mayor parte de la riqueza nacional.

A continuación, se evalúan las principales propuestas de política pública organizadas bajo criterios de viabilidad, beneficios y prerequisites:

1. Estabilización Monetaria y Control Sostenible de la Inflación

- **Medida:** Consolidar una disciplina fiscal estricta y unificar de forma transparente el sistema cambiario para eliminar el arbitraje que beneficia únicamente a los sectores con acceso preferencial a divisas.
- **Beneficios:** Protege el poder de compra de los sectores más vulnerables que perciben sus ingresos en moneda local y paga con referencial al dólar. Reduce el impuesto regresivo que representa la inflación.
- **Riesgos y Desafíos:** Requiere un ajuste inicial del gasto público que puede ser políticamente adverso en el corto plazo, pero positivo al largo plazo.
- **Prerrequisitos:** Autonomía real del Banco Central y restauración de la confianza institucional con organismos internacionales.

2. Recuperación de la Inversión en Capital Humano y Educación

- **Medida:** Reestructurar el sistema de educación pública y adaptarlo a las demandas del mercado laboral tecnológico y global. Se debe garantizar infraestructura, alimentación escolar y salarios dignos y competitivos para los educadores en los diferentes subsistemas.
- **Beneficios:** Rompe el ciclo intergeneracional de la pobreza al dotar a los jóvenes de herramientas de alta competitividad y productividad. Rediseña la oferta laboral a largo plazo disminuyendo la brecha salarial.
- **Riesgos y Desafíos:** Los resultados en la distribución del ingreso toman años en materializarse formalmente.
- **Prerrequisitos:** Financiamiento fiscal transparente o alianzas público-privadas orientadas a la capacitación técnica rápida.

3. Formalización del Empleo y Estímulo al Crédito Sectorial

- **Medida:** Reducir las cargas burocráticas y tributarias excesivas para las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), facilitando el acceso a créditos bancarios universales.
- **Beneficios:** Incentiva el paso del trabajo informal (por cuenta propia, servicios personales y técnicos, de baja remuneración) al sector formal con contratos estables, beneficios de ley y seguridad social.
- **Riesgos y Desafíos:** La banca nacional necesita una urgente capitalización previa y flexibilización del encaje legal para poder ofrecer líneas de crédito significativas.
- **Prerrequisitos:** Reformas legales que protejan los derechos de propiedad y atraigan inversión privada tanto nacional como extranjera y reducción del encaje bancario.

4. Rediseño de la Política Social (Subsidios Focalizados)

- **Medida:** Sustituir los esquemas de subsidios indirectos o universales por transferencias monetarias directas y focalizadas a las familias en pobreza extrema.
- **Beneficios:** Optimiza el uso de los recursos fiscales limitados, asegurando que el apoyo llegue directamente a quienes tienen deficiencias nutricionales inmediatas.
- **Riesgos y Desafíos:** Puede generar dependencia si no se vincula a contraprestaciones como la asistencia escolar o controles de salud.
- **Prerrequisitos:** Un censo sociodemográfico actualizado y depurado, preferiblemente auditado por agencias independientes internacionales.

6.2. REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Para corregir la desigual distribución del ingreso en Venezuela y lograr un crecimiento económico con equidad, los informes de los Institutos y Centros de Investigaciones Económicas y Sociales de las Universidades como la UCV, UCAB, ULA, LUZ y las principales firmas de estudios macroeconómicas del país coinciden en que no basta con aplicar políticas asistenciales de corto plazo. Se requiere una estrategia integral que combine reformas económicas estructurales, diversificación económica, reinserción financiera internacional y fortalecimiento institucional.

Las principales medidas económicas recomendadas para reducir la brecha social se agrupan en cuatro ejes fundamentales:

1. Política Laboral y Recuperación de la Remuneración Real

El colapso del salario formal es la causa principal de la brecha entre los deciles más ricos y los más pobres.

- **Institucionalización y unificación del salario:** Reemplazar el actual esquema de "bonificación" del ingreso por un salario real de base legal que impacte en las prestaciones, vacaciones y prestaciones sociales, reduciendo la incertidumbre del trabajador.
- **Indexación y anclaje de la productividad:** Establecer mesas de negociación tripartita (Estado, empresas y sindicatos) para ajustar los salarios mínimos del sector público y privado en función de la productividad sectorial y la canasta alimentaria real como límite inferior, no de decisiones políticas unilaterales.
- **Reforma integral del empleo público:** Sincerar la nómina del Estado y elevar sustancialmente los ingresos de los sectores prioritarios (educación y salud) mediante el financiamiento obtenido por la reestructuración del gasto público.

2. Reformas Fiscales y Tributarias Progresivas

El sistema tributario venezolano actual es altamente regresivo (depende excesivamente del IVA, afectando más a quienes menos tienen).

- **Reforma del Impuesto sobre la Renta (ISLR):** Modificar las unidades tributarias y los tramos impositivos para que las personas naturales y jurídicas con ingresos bajos paguen menos tributación y los sectores suntuarios o de alto capital aporten de manera proporcionalmente mayor.
- **Simplificación y formalización de PYMES:** Reducir las tasas de impuestos municipales arbitrarios y la burocracia excesiva. Esto incentivará a que el **42% de los trabajadores por cuenta propia (informales)** transiten hacia la formalidad, obteniendo acceso a créditos y seguridad laboral.
- **Exenciones focalizadas en la canasta básica:** Mantener y vigilar la exoneración estricta de impuestos directos e indirectos (como el IGTF o el IVA) en alimentos de primera necesidad, medicinas esenciales, servicios educativos y servicios básicos.

3. Redes de Protección Social Focalizadas

Sustituir los subsidios generalizados y los bonos altamente devaluados por un sistema de transferencias eficiente.

- **Subsidios directos y condicionados:** Reestructurar los programas asistenciales (como la plataforma Patria) hacia un esquema de transferencias monetarias directas significativas en divisas o indexadas, condicionadas a que las familias mantengan a los niños en el sistema escolar y cumplan con controles médicos así como un sistema la atención integral al adulto mayor vulnerable y dependiente. Esto rompe la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- **Financiamiento mediante fondos energéticos:** Utilizar los ingresos provenientes de la apertura petrolera y de gas para alimentar un **Fondo de Estabilización Social** destinado exclusivamente a la salud pública, la educación técnica y el sistema de pensiones de la tercera edad.

4. Inversión en Infraestructura y Descentralización Regional

Para corregir la brecha territorial entre el Area Metropolitana de Caracas y el interior del país, es urgente reactivar las economías locales.

- **Recuperación de servicios públicos básicos:** Priorizar la inversión en la red eléctrica nacional, el suministro de agua potable y la distribución de combustibles en las regiones occidentales, llaneras y orientales. Sin servicios estables, los comercios locales del interior no pueden competir ni generar empleos bien remunerados estimulando la emigración de su población joven.
- **Democratización del crédito bancario:** Reducir de forma gradual el encaje legal para que la banca nacional pueda volver a otorgar microcréditos y financiamiento agrícola o industrial. Esto reactivará el aparato productivo del interior y diversificará las fuentes de ingreso nacional más allá de la burbuja comercial caraqueña.

6.3 CAPACIDAD DE AHORRO.

Para mejorar la capacidad de ahorro en un contexto de "bonificación" del ingreso (donde el salario base formal sigue congelado en 130 bolívares o unos \$0,14 USD, y el flujo real proviene de un ingreso mínimo integral de \$240 USD al mes (en bonos sin incidencia prestacional y discrecionales), el enfoque financiero debe ser defensivo y de optimización inmediata. Cuando el ingreso mensual neto es bajo y no genera prestaciones sociales (antigüedad, utilidades o vacaciones calculadas sobre el salario base), el ahorro tradicional en cuentas bancarias locales pierde sentido debido a la inflación y la devaluación.

Las estrategias más viables para construir capacidad de ahorro bajo esta estructura se dividen en acciones de micro-eficiencia, resguardo de valor y diversificación:

1. El Método del "Ahorro Forzoso en Activos duros" (Conversión Inmediata)

- **Estrategia:** Dado que los bonos del ingreso integral de \$240 se pagan de forma indexada o directamente equivalentes en divisas a tasa oficial, el dinero pierde poder de compra si se mantiene en bolívares. El ahorro debe ocurrir en el **segundo uno** de recibir el pago.
- **Acción:** Separar un porcentaje mínimo (por ejemplo, el 10 % o \$15 mensuales) y convertirlo de inmediato a **bienes no perecederos** (inventario doméstico: alimentos básicos, productos de higiene, repuestos). En economías de alta inflación, el inventario de consumo familiar funciona como una tasa de interés real positiva, ya que evita comprar esos mismos productos más caros el mes siguiente

2. Resguardo Digital y Monedas Estables (Stablecoins)

- **Estrategia:** Evitar el efectivo en dólares físicos si se trata de montos muy pequeños, debido a la pérdida de valor por la “devaluación del dólar “ o el "vuelto" o billetes deteriorados en los comercios locales.
- **Acción:** Utilizar plataformas de criptomonedas estables (como **USDT** o **USDC**) a través de mercados P2P (Persona a Persona) o billeteras digitales aliadas. Ahorrar fracciones de \$10 o \$15 en dólares digitales permite acumular capital sin custodia bancaria tradicional, la cual genera comisiones altas en relación con el ingreso total.

3. Migración al Mercado Formal Privado o Pluriempleo Digital

- **Estrategia:** El esquema de \$240 en bonos rige principalmente para el sector público. El sector privado formal y comercial suele pagar ingresos base un poco más altos, comisiones u otros incentivos de productividad en divisas.
- **Acción:** Utilizar el tiempo libre restante (aprovechando que las jornadas en sectores públicos se han flexibilizado en muchas áreas) para monetizar habilidades técnicas en el mercado informal dolarizado o plataformas de microtarefas globales en línea (traducción, transcripción, etiquetado de datos para Inteligencia Artificial). Este ingreso extra debe destinarse 50 % al fondo de reserva.

4. Mitigación del Riesgo de "Cero Prestaciones"

- **Estrategia:** La mayor distorsión de este modelo es que, al retirarse o cambiar de empleo, las prestaciones acumuladas basadas en los \$0,14 oficiales tienden a cero.
- **Acción:** Crear un **Autofondo de Prestaciones**. El trabajador debe asumir que su empleador no le está guardando dinero para el futuro. Un porcentaje del bono mensual debe ser intocable y considerarse el "pago de antigüedad autogestionado", destinado estrictamente a emergencias médicas o capital semilla para un microemprendimiento propio.

6.4. INCENTIVO DEL CRÉDITO EN LA FAMILIA.

Para dinamizar el crédito bancario en las familias venezolanas con ingresos mensuales de \$240 USD (insuficientes para generar capacidad de ahorro), es inviable depender de las metodologías tradicionales del sistema financiero internacional. Dado que la banca nacional cuenta con limitaciones de liquidez por el encaje legal regulado por el Banco Central de Venezuela (BCV) y que las deudas comerciales se indexan bajo Unidades de Valor de Crédito (UVC), el acceso al crédito debe reestructurarse mediante herramientas alternativas, modelos de microfinanzas y adecuación institucional.

Las medidas viables y estructurales se dividen en acciones directas de la banca, alternativas del sector fintech y reformas macroeconómicas:

1. Migrar del "Crédito al Consumo" al "Microcrédito Productivo"

- **La Medida:** El crédito tradicional (tarjetas de crédito de consumo masivo) es inviable si no hay excedentes para pagar la deuda. La banca debe masificar programas de microcréditos (tanto la banca pública como la banca privada), enfocados estrictamente en financiar capital de trabajo o herramientas que generen ingresos adicionales a la familia.
- **Impacto:** En lugar de financiar la compra corriente de alimentos o servicios básicos, el crédito financia activos productivos (ej. repuestos de vehículos para transporte, máquinas de coser, hornos comerciales, computadores, teléfonos móviles, etc).
- **Mecanismo:** La fuente principal de repago del crédito no proviene del salario base de \$240, sino de la ganancia marginal inmediata generada por la actividad financiada.

2. Implementar Modelos de Historial Crediticio No Convencional (Fintech)

Utilizando plataformas de banca digital o neobancos (Nubank, Revolut, Chime) hasta procesamientos de pagos, corretajes y financiamiento alternativo: Pasarelas y procesamiento de pagos (Stripé, ADYEN, Ant Geoup/Alipay), Billeteras Virtuales y Ecosistemas de Pagos Regionales, Inversiones y Gestión de Patrimonios (Wealthtec)

- **La Medida:** Las familias con ingresos en bonos o en la informalidad no poseen estados de cuenta bancarios con alta tracción. La banca y las instituciones reguladoras deben aliarse con aplicaciones fintech de financiamiento a plazos (como los modelos "Compra ahora, paga después", BMPL).
- **Impacto:** Plataformas digitales evalúan el comportamiento de pago cotidiano (recarga de telefonía celular, pago puntual de servicios domésticos o compras fraccionadas menores).

- **Mecanismo:** Este comportamiento crea un **perfil de riesgo alternativo** que las instituciones financieras tradicionales pueden absorber para otorgar líneas de crédito progresivas a tasas reguladas por el BCV, sin exigir depósitos previos o garantías patrimoniales complejas.

3. Reducción Flexibilizada del Encaje Legal Bancario

- **La Medida:** A nivel de política macroeconómica, el BCV mantiene inmovilizada una fracción muy elevada de los depósitos del público (históricamente sobre el 73%) adicional 31 % para operaciones en moneda extranjera para frenar presiones cambiarias. Se propone una **reducción sectorizada y condicionada** del encaje legal en referencia con el promedio regional que oscila entre 10 y 20 %.
- **Impacto:** Los bancos comerciales liberan fondos que hoy están congelados, con la obligación legal de colocar un porcentaje mínimo exclusivamente en carteras preferenciales familiares de bajo monto (como líneas asistenciales para mejoras del hogar, salud o programas de microcrédito familiar)
- **Mecanismo:** Al aumentar la oferta de dinero disponible para préstamos de pequeña escala, se disminuyen los requisitos burocráticos institucionales de entrada.

4. Creación de Fondos de Garantía Recíproca con Apoyo del Sector Privado o Remesas

La creación de un Fondo de Garantías Recíprocas (FGR) enfocado en familias vulnerables en Venezuela representa una alternativa estructural para resolver su principal barrera financiera: la falta de garantías reales (colaterales) necesarias para acceder al crédito bancario formal. En un contexto donde el ingreso se compone principalmente de bonos no salariales y el encaje legal restringe severamente la liquidez del sistema bancario, un FGR actúa como un puente de mitigación de riesgo. Bajo un enfoque de derechos sociales, el diseño de esta política pública debe conceptualizarse no como una medida asistencialista, sino como un mecanismo de inclusión financiera e inclusión económica activa, estructurándose en cinco fases clave

- **La Medida:** Las familias sin capacidad de ahorro no tienen activos realizables que sirvan como fianza o aval. Es necesario masificar sociedades colectivas o fondos públicos/privados de cobertura de riesgo.
- **Impacto:** Si un grupo familiar no paga el crédito, el fondo responde por una porción de la pérdida ante el banco, minimizando el riesgo crediticio institucional.

Mecanismo: Los recursos de estos fondos pueden nutrirse de incentivos fiscales a corporaciones nacionales o mediante la canalización formal y productiva del flujo de remesas que ingresa al país (4000 mil Millones de dólares promedio 2026), utilizándolas como apalancamiento o respaldo financiero indirecto

6.5. INCLUSIÓN FINANCIERA.

Para combatir y reducir la exclusión financiera, especialmente en entornos de alta vulnerabilidad económica como el de Venezuela, es indispensable migrar del modelo de banca física e hiper-regulada hacia un ecosistema flexible y digital. El objetivo central debe ser integrar de forma masiva a las personas no bancarizadas o sub-bancarizadas (el 90 % de la población tiene una cuenta bancaria aunque solo la usa para movilizar dinero en los canales electrónicos o transferencias comerciales rápidas, dejando de lado la intermediación bancaria de ahorro o acumulación de patrimonio))sin imponer barreras de entrada burocráticas o patrimoniales.

Las principales medidas estructurales y prácticas para mitigar esta exclusión se dividen en cuatro pilares de acción inmediata:

1. Masificación de las Finanzas Digitales o neobancos y Canales Fintech

- **Apertura Simplificada de Cuentas (Nivel 1):** Eliminar la exigencia de recaudos tradicionales físicos (como cartas de trabajo, referencias comerciales o estados de cuenta de otros bancos). Permitir la apertura de cuentas de ahorro digitales de baja cuantía utilizando únicamente la cédula de identidad laminada y una verificación biométrica a través de teléfonos móviles.
- **Modelos "Compra Ahora, Paga Después" (BNPL):** Apoyar el crecimiento de aplicaciones locales de financiamiento fraccionado (como *Cashea*, *Krece* u otras similares en el comercio nacional). Estas plataformas funcionan como el primer punto de acceso al crédito de consumo para millones de personas sin historial bancario formal, basando su evaluación en la conducta de pago digital cotidiana.
- **Uso de Criptoactivos y Monedas Estables (Stablecoins):** Formalizar e interconectar pasarelas de pago de bajo costo que utilicen activos digitales como USDT o USDC a través del comercio local. Esto permite enviar, recibir y custodiar valor de forma fraccionada sin necesidad de mantener saldos mínimos en cuentas bancarias convencionales.

2. Educación Financiera Práctica y Alfabetización Digital

- **Capacitación en Herramientas Móviles:** Diseñar e implementar campañas públicas y privadas enfocadas en el uso seguro de la banca móvil, pagos con código QR, biopago y plataformas Peer-to-Peer (P2P). La exclusión también se combate reduciendo la brecha tecnológica generacional en los sectores populares.
- **Programas de Planificación de Microingresos:** Ofrecer módulos educativos orientados a la gestión de presupuestos basados en ingresos "bonificados" o informales, enseñando a las familias a mitigar la devaluación mediante el resguardo inmediato en activos digitales estables o inventarios no perecederos.

3. Fortalecimiento de las Redes de Microfinanzas Comunitarias

- **Banca Comunal y Créditos de Grupo:** Promover e institucionalizar los esquemas de financiamiento colectivo o solidario, donde un grupo de vecinos o microemprendedores se avalan mutuamente. La banca tradicional o pública puede inyectar recursos a estas microestructuras, reduciendo los costos de cobranza operativa y el riesgo de impago.
- **Corresponsales No Bancarios (CNB):** Habilitar a supermercados, bodegas, farmacias locales y centros de servicio comunitarios para operar como terminales bancarias autorizadas. De esta manera, el retiro, depósito o transferencia de dinero en efectivo o digital puede realizarse en cualquier localidad, superando la escasez física de agencias de la banca tradicional.

4. Flexibilización y Adecuación Regulatoria

- **Políticas de Flexibilidad del Encaje Legal:** Establecer incentivos regulatorios desde las autoridades monetarias donde la banca que coloque capital en carteras prioritarias de inclusión (microcréditos rurales, financiamiento a mujeres emprendedoras o jóvenes estudiantes) sea exonerada proporcionalmente de encajes bancarios formales.
- **Creación de "Sandboxes" Regulatorios:** Permitir que empresas emergentes de tecnología financiera operen bajo marcos de supervisión flexibles y experimentales. Esto acelera el diseño de soluciones innovadoras y de bajo costo para el envío de remesas o seguros masivos de bajo monto (microseguros) antes de someterlas a las pesadas leyes de la banca comercial.

6.6 EMPLEO E INFORMALIDAD

Para corregir el grave problema de la informalidad laboral, que afecta a más del 70 % de la Población Económicamente Activa (PEA) en Venezuela, no bastan las medidas coercitivas o de fiscalización. En el contexto venezolano actual, caracterizado por una economía precarizada tras la pérdida masiva del Producto Interno Bruto (PIB), la informalidad se ha convertido en un mecanismo de supervivencia frente al colapso del salario formal.

Para revertir esta distorsión estructural, es necesario crear incentivos a la formalización combinando reformas impositivas, flexibilización legal y nuevos esquemas de seguridad social adaptados a la realidad económica:

1. Sinceración de la Política Salarial (Eliminar la "Bonificación")

- **La Medida:** Desmontar de forma progresiva el modelo de remuneración basado en un salario mínimo oficial insignificante y bonos sin incidencia salarial. Los bonos del ingreso integral deben incorporarse paulatinamente a la estructura del salario base real.

- **Beneficio:** Restaura de inmediato el valor de los derechos laborales a largo plazo (antigüedad, vacaciones, utilidades y prestaciones sociales). Esto hace que pertenecer al mercado formal vuelva a ser atractivo y seguro para el trabajador, quien hoy prefiere la informalidad para recibir flujos de caja rápidos en divisas.

2. Flexibilización de la Ley del Trabajo y Reducción del Costo de Entrada

- **La Medida:** Revisar regulaciones como la "inamovilidad laboral absoluta" prolongada y simplificar drásticamente los trámites burocráticos y costos de registro mercantil.
- **Beneficio:** La inamovilidad y los excesivos costos burocráticos actúan como barreras de entrada que desincentivan a las microempresas a formalizar a su personal por temor a no poder reestructurarse ante cambios económicos. Al dar flexibilidad operativa en las contrataciones y abaratar el registro, se promueve que las empresas de menos de 5 trabajadores (donde se concentra la informalidad) den el paso a la legalidad.

3. Armonización Tributaria y Reducción de la Presión Fiscal

- **La Medida:** Establecer un régimen tributario único, simplificado y progresivo para micros, pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y trabajadores independientes. Frenar la sobreimposición fiscal de los municipios.
- **Beneficio:** Muchos comercios y profesionales operan bajo cuerda porque la carga impositiva actual (tasas comerciales, patentes, timbres, impuestos indirectos) devora sus márgenes de ganancia. Reducir temporalmente estos impuestos para nuevos inscritos premia la formalización.

4. Creación de un Sistema de Seguridad Social Contributivo y Flexible

- **La Medida:** Reformar el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) para permitir regímenes de afiliación flexibles y directos para el trabajador por cuenta propia, independientes y "freelancers", con subsidios cruzados del Estado en las fases iniciales.
- **Beneficio:** Si el trabajador informal puede cotizar de forma directa para tener acceso a un sistema de salud real, pensiones dignas y microseguros de accidentes laborales sin depender de una gran corporación contratante, se extiende la red de protección social y se aminora la vulnerabilidad familiar.

5. Vinculación del Crédito Bancario a la Formalidad

- **La Medida:** Condicionar las tasas preferenciales de financiamiento público y privado al estatus formal del negocio o del trabajador.
- **Beneficio:** Convierte al banco en el mayor promotor de la formalidad. Si un trabajador o comerciante informal comprende que registrar su actividad y pagar seguridad social es el único requisito exigido para acceder a un crédito sustancial para un vehículo o maquinaria, el incentivo económico superará los beneficios del anonimato fiscal.

6.7 SISTEMA DE SEGURO UNIVERSAL.

Para expandir y mejorar el sistema de seguros en Venezuela, donde estimaciones de la Cámara de Aseguradores de Venezuela (CAV) confirman que menos del 6 % de la población cuenta con una póliza formal, es necesario romper el paradigma tradicional de las pólizas corporativas e individuales de alto costo.

La solución estructural radica en democratizar el acceso mediante la tecnología, regulaciones flexibles y productos de bajo costo adaptados a una economía informal, aprovechando las reformas de la Ley de la Actividad Aseguradora. Las siguientes medidas estratégicas permitirían masificar la protección:

1. Masificación de Microseguros de Bajo Costo

- **La Medida:** Diseñar e impulsar de manera prioritaria pólizas fraccionadas y estandarizadas con primas muy bajas (por ejemplo, desde \$10 a \$ 15 mensuales).
- **Cómo funciona:** En lugar de intentar vender un seguro integral con coberturas de hospitalización complejas (HCM) imposibles de pagar para la mayoría, las aseguradoras deben ofrecer microseguros orientados exclusivamente a necesidades críticas inmediatas: atención médica primaria (consultas y laboratorios), accidentes personales, maternidad básica o servicios funerarios.

2. Canales Alternativos de Comercialización y Alianzas Masivas

- **La Medida:** Cambiar los canales de venta. El esquema tradicional del corredor de seguros no llega a los sectores populares. Las pólizas deben poder contratarse a través de canales alternativos masivos.
- **Cómo funciona:** Permitir la compra y el cobro de microseguros directamente a través de las facturas de servicios públicos, cadenas de farmacias populares, redes de supermercados, compañías de telecomunicaciones (recargas telefónicas) o aplicaciones fintech de uso cotidiano (*Insurtech*). La contratación debe ser inmediata y requerir mínimos recaudos.

3. Fortalecimiento del Baremo Clínico y Control de Sobrefacturación

- **La Medida:** La desconfianza del usuario y los altos costos de las primas muchas veces provienen de la falta de sintonía entre las clínicas privadas y las aseguradoras. La Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) debe regular y auditar de forma estricta los costos médicos y publicar los costos básicos de atención clínica.
- **Cómo funciona:** Establecer baremos de costos estandarizados para los procedimientos médicos más comunes. Esto previene la sobrefacturación de los centros de salud cuando un paciente tiene póliza, estabiliza los costos operativos de las aseguradoras y, por ende, evita que el valor de las primas aumente desproporcionadamente para el ciudadano común.

4. Incentivos Corporativos para Pymes e Informales Colectivos

- **La Medida:** Facilitar marcos fiscales y contractuales para que las pequeñas empresas (PYMEs) y los gremios de trabajadores independientes (como transportistas, comerciantes populares o artesanos) adquieran seguros bajo la modalidad de pólizas colectivas.

- **Cómo funciona:** El riesgo se distribuye entre grandes grupos de personas, lo que permite a las compañías de seguros abaratar significativamente los costos de entrada por persona. El Estado puede otorgar deducciones del Impuesto sobre la Renta (ISLR) a las empresas que financien o subsidien seguros de salud a sus nóminas de trabajadores.

5. Fomento de la Cultura de Prevención y Campañas de Educación

- **La Medida:** Ejecutar programas conjuntos entre el sector privado y el educativo para erradicar la percepción de que el seguro es "un gasto" o algo exclusivo para personas ricas.

Cómo funciona: Gran parte del mercado no se asegura por desconocimiento de las alternativas económicas actuales. Demostrar financieramente cómo un imprevisto médico puede arruinar el patrimonio de una familia trabajadora o un microemprendimiento, en contraste con el pago programado de microcuotas mensuales, es clave para sembrar una auténtica cultura de prevención nacional

6.8 EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Para mejorar la protección social de los venezolanos en situación de alta vulnerabilidad económica, es indispensable transformar el modelo asistencialista actual por un sistema institucional, transparente y centrado en la dignidad humana. Debido a que más del 70 % de la población económicamente activa opera en la informalidad y los ingresos formales están fuertemente bonificados, la red de protección social debe reconstruirse desde sus cimientos para garantizar cobertura real en salud, alimentación y vejez.

Las principales medidas estructurales y de aplicación inmediata para consolidar una red de protección social robusta son las siguientes:

1. Transformación de Subsidios Indirectos en Transferencias Monetarias Directas y Focalizadas

- **La Medida:** Reemplazar progresivamente esquemas de distribución física de alimentos (como las bolsas CLAP) por transferencias monetarias directas depositadas de forma transparente en cuentas bancarias.
- **Mecanismo:** El financiamiento debe focalizarse estrictamente en los sectores prioritarios: hogares en pobreza extrema, mujeres jefas de familia, niños en edad de crecimiento y adultos mayores dependientes.
- **Beneficio:** Devuelve la autonomía de consumo a las familias, disminuye los altísimos costos de logística, transporte y corrupción de las cadenas de distribución física, y estimula la economía comercial de los propios barrios y comunidades.

2. Implementación de un "Piso de Protección Social" Universal en Salud

- **La Medida:** Desvincular el acceso a la atención médica de calidad de la condición de tener un empleo formal. Se debe establecer una red básica de salud financiada por vía impositiva con piso mínimo de cobertura que garantice consultas, exámenes y medicamentos esenciales de forma gratuita.

- **Mecanismo:** En lugar de diluir recursos en grandes infraestructuras hospitalarias colapsadas, priorizar el financiamiento hacia la Atención Médica Primaria (AMP) en ambulatorios comunitarios, dotándolos de insumos básicos permanentes y salarios dignos para el personal médico.
- **Beneficio:** Evita el "gasto de bolsillo catastrófico", que ocurre cuando una familia vulnerable debe gastar todos sus ingresos o vender sus pocos bienes para costear una emergencia médica menor o medicinas cotidianas.

3. Sinceración y Dolarización Funcional de las Pensiones de Vejez

- **La Medida:** Reformar el sistema de pensiones del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) para desligar las pensiones del rezagado salario mínimo oficial. Las asignaciones de vejez deben indexarse a una canasta alimentaria básica de referencia calculada en divisas o moneda estable.
- **Mecanismo:** Nutrir temporalmente este fondo a través de asignaciones directas de las regalías de la actividad petrolera y minera legal (fondos soberanos de pensiones) y una alícuota mínima de la recaudación fiscal del IVA, complementado con la creación de regímenes de cotización simplificados para los trabajadores informales actuales.
- **Beneficio:** Saca de la indigencia financiera a millones de adultos mayores que hoy dependen exclusivamente de remesas familiares o de la caridad comunitaria para sobrevivir.

4. Creación de un Seguro de Emergencia Familiar Comunitario (Microseguros Públicos)

- **La Medida:** El Estado, en alianza con la banca pública y el sector asegurador privado, debe masificar fondos de cobertura mutua y microseguros sociales.
- **Mecanismo:** Ofrecer pólizas de cobertura mínima subsidiadas (por montos menores a \$10 mensuales) para cubrir accidentes laborales de trabajadores por cuenta propia (mototaxistas, comerciantes, artesanos) y servicios funerarios básicos.
- **Beneficio:** Protege el núcleo familiar ante la pérdida temporal o permanente de la capacidad de trabajo del principal proveedor del hogar.

5. Fortalecimiento de la Alimentación Escolar como Ancla de Retención Educativa

- **La Medida:** Reestructurar de raíz el Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando un menú diario con los requerimientos calóricos y proteicos óptimos auditados por nutricionistas independientes.
- **Mecanismo:** Vincular el programa a las escuelas públicas de los sectores más vulnerables de forma descentralizada, delegando la compra de insumos a los productores agrícolas locales de cada región.
- **Beneficio:** Funciona como un subsidio indirecto masivo para el presupuesto del hogar, combate la desnutrición infantil crónica y reduce la deserción escolar de niños que se ven forzados a trabajar en la informalidad.

6.9. REDES FAMILIARES Y COMUNITARIAS

Para fortalecer las redes familiares y comunitarias en Venezuela y convertirlas en verdaderos escudos contra la vulnerabilidad económica, es necesario institucionalizar y tecnificar las estructuras de apoyo que la sociedad ya ha creado de forma espontánea para sobrevivir. Dado que el Estado y el mercado formal muestran limitaciones para cubrir las necesidades básicas de la mayoría, el capital social (la confianza y la cooperación entre vecinos y familiares) es el activo más valioso disponible.

Las medidas clave para transformar la solidaridad comunitaria en herramientas de resiliencia económica sostenible son las siguientes:

1. Creación de "Bancos de Tiempo" y Redes de Trueque de Servicios Técnicos

- **La Medida:** Establecer sistemas comunitarios organizados donde los vecinos intercambien servicios especializados sin necesidad de transar con dinero físico o divisas.
- **Cómo funciona:** Un electricista, una costurera, un enfermero y un educador registran sus habilidades en una base de datos local (coordinada por asociaciones vecinales o plataformas digitales comunitarias). El tiempo dedicado a reparar la avería de un vecino se "deposita" como crédito para que otro miembro de la red le brinde tareas de cuidado a sus hijos o tutorías escolares.
- **Impacto:** Reduce el gasto directo del presupuesto familiar en servicios esenciales y optimiza las habilidades locales subutilizadas.

2. Cooperativas de Compra Mayorista y Redes de Abastecimiento Familiar

- **La Medida:** Unificar el poder de compra de múltiples núcleos familiares para saltarse los márgenes de intermediación de las cadenas de comercio minorista.
- **Cómo funciona:** Grupos de 10 a 20 familias organizan fondos comunes mensuales para adquirir alimentos no perecederos, productos de higiene o medicinas de uso común directamente en mercados mayoristas o distribuidores periféricos.
- **Impacto:** Permite acceder a descuentos por volumen, maximizando el rendimiento del ingreso mínimo mensual de \$240 frente a la inflación local de los alimentos.

3. Digitalización y Transparencia de las Remesas Comunitarias ("Crowdfunding" Familiar)

- **La Medida:** Migrar del envío de remesas individuales o fragmentadas hacia fondos de contingencia familiar o vecinal administrados a través de billeteras digitales multifamiliares o criptomonedas estables (USDT).
- **Cómo funciona:** Los familiares en el exterior aportan a un fondo común digital destinado exclusivamente a un "Seguro de Emergencia Comunitario". Ante un evento imprevisto (médico, técnico o de infraestructura en el hogar de origen), los recursos se liberan de inmediato mediante decisiones compartidas.
- **Impacto:** Evita que una sola familia deba endeudarse de forma agresiva ante una crisis, distribuyendo el impacto financiero entre una red transnacional más amplia.

4. Centros Comunitarios de Capacitación e Inserción en la Economía Digital

- **La Medida:** Utilizar los espacios físicos vecinales o civiles (iglesias, escuelas, centros recreativos) para instalar nodos de conectividad y alfabetización tecnológica orientados a la producción.
- **Cómo funciona:** Implementar programas de formación rápida para jóvenes y adultos desocupados en microtarefas digitales (etiquetado de datos para IA, transcripción, edición básica o gestión de plataformas P2P). Las redes comunitarias actúan aquí como espacios de co-working compartiendo el costo de las plantas eléctricas de respaldo y el internet de alta velocidad.
- **Impacto:** Conecta de forma directa a los miembros de la comunidad con fuentes de ingresos globales que rompen la dependencia de la economía informal local precarizada.

5. Sistemas de Seguridad Alimentaria Autogestionados

- **La Medida:** Recuperar terrenos comunitarios en desuso para la producción de ciclo corto de hortalizas, tubérculos y plantas medicinales.
- **Cómo funciona:** Las familias aportan la mano de obra de forma rotativa y técnica, asesorados por profesionales de la propia comunidad o universidades. La cosecha se distribuye equitativamente priorizando a los hogares con niños en edad de crecimiento o adultos mayores vulnerables.
- **Impacto:** Alivia de forma directa la presión sobre el gasto alimentario diario y genera una red de seguridad nutricional autogestionada e independiente.

6.10. ENTORNO MACROECONÓMICO ESTABLE.

Para mitigar la alta vulnerabilidad económica del ciudadano venezolano, es urgente estabilizar el entorno macroeconómico mediante reformas estructurales de fondo que frenen la inflación, la devaluación, promuevan la inversión, diversifiquen y expandan la producción. A pesar de que indicadores sectoriales oficiales muestran proyecciones de crecimiento en torno al 6,%, impulsadas por la reactivación de la actividad petrolera y las expectativas positivas de los agentes económicos, el impacto concreto sigue sin reflejarse en la mayoría de los hogares con vulnerabilidad económica debido a que coexiste con un persistente rebote inflacionaria, una fuerte distorsión cambiaria y un mercado laboral inestable.

Las medidas macroeconómicas de fondo indispensables para sanear el entorno e impactar positivamente el bolsillo familiar contemplan las siguientes líneas de acción:

1. Eliminación Definitiva de la Dominancia Fiscal

- **La Medida:** Reformar la normativa del Banco Central de Venezuela (BCV) para prohibir explícitamente el financiamiento monetario del déficit del sector público.
- **Impacto en el ciudadano:** El BCV ha recurrido históricamente a la emisión de dinero sin respaldo (dinero inorgánico) para cubrir los gastos del Estado, lo que destruye el valor de la moneda nacional. Al cortar este mecanismo, se elimina la causa primaria de la devaluación, devolviendo previsibilidad a los salarios e ingresos familiares.

2. Saneamiento del Crédito Mediante la Flexibilización del Encaje Legal

- **La Medida:** Desmantelar de manera gradual pero constante la política de encaje legal punitivo, el cual se ubica contractivamente en un 73% para la banca comercial ordinaria sumado un 31 % sobre operaciones en moneda extranjera.
- **Impacto en el ciudadano:** Mantener congelada casi las tres cuartas partes de los depósitos del público impide que los bancos otorguen créditos masivos. Flexibilizar este encaje (acercándolo al promedio regional de entre 10% y 20%) reactivaría de inmediato las tarjetas de crédito, los préstamos vehiculares y el financiamiento a comercios, permitiendo al venezolano financiar su vida y proyectos sin depender exclusivamente del flujo de caja diario.

3. Unificación Cambiaria y Transparencia en la Circulación de Divisas

- **La Medida:** Corregir la brecha entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio paralelo mediante un mercado cambiario unificado, transparente y de libre acceso, erradicando los controles que generan arbitraje.
- **Impacto en el ciudadano:** La brecha cambiaria desajusta los precios de los bienes esenciales y diluye el poder de compra real de los bonos e ingresos indexados. Al estabilizarse un precio único de referencia para la divisa, los comercios pueden estructurar costos reales sin necesidad de protegerse sobremarcando los productos de consumo masivo.

4. Simplificación Radical de Trámites y Apertura Tributaria

- **La Medida:** Desburocratizar los procesos de creación de empresas legales, eliminar aranceles distorsionantes y diseñar un esquema de impuestos sobre la renta simplificado y de tasas bajas estratificadas.
- **Impacto en el ciudadano:** Las trabas administrativas y la excesiva carga fiscal municipal y nacional empujan a las empresas y trabajadores a la informalidad precarizada. Un entorno amigable para los negocios atrae capital privado formal nacional e internacional, multiplicando la oferta de puestos de trabajo estables con beneficios de ley y cobertura de salud.

5. Reestructuración de Deuda y Acuerdos con Organismos Multilaterales

- **La Medida:** Avanzar con firmeza en la normalización de relaciones financieras y renegociación de pasivos con entidades internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Impacto en el ciudadano:** El acceso a líneas de financiamiento internacional masivas proporcionaría los recursos necesarios para reconstruir de raíz los colapsados servicios públicos (electricidad, agua, vialidad). Una infraestructura pública eficiente disminuye drásticamente el costo de vida de las familias, que hoy deben pagar por camiones cisterna, plantas eléctricas privadas y alternativas costosas de transporte

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

7.1. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA: UNA DIMENSIÓN FUNDAMENTAL PARA COMPRENDER LA REALIDAD VENEZOLANA

El análisis desarrollado en este Documento País permite establecer una conclusión fundamental: la vulnerabilidad económica constituye una dimensión indispensable para comprender las condiciones de vida de los hogares venezolanos, porque expresa no solamente las dificultades que enfrentan en el presente, sino también la inseguridad que experimentan frente a la posibilidad de perder sus ingresos, sus activos y las condiciones mínimas que sostienen su bienestar.

A diferencia de la pobreza, que permite identificar situaciones de privación existentes, la vulnerabilidad económica incorpora una perspectiva dinámica y prospectiva. Su análisis considera la exposición a riesgos, la probabilidad de experimentar pérdidas y la capacidad de las personas y los hogares para afrontar acontecimientos adversos sin comprometer de manera irreversible sus condiciones de vida.

Esta distinción, sustentada en los aportes de Chambers (1989), Moser (1998) y los estudios sobre vulnerabilidad de los hogares, permite comprender que una familia puede encontrarse por encima de determinados umbrales de pobreza y, sin embargo, mantener una elevada fragilidad económica. La ausencia de ahorros, la dependencia de una sola fuente de ingresos, la precariedad laboral, las dificultades de acceso al crédito y la insuficiencia de mecanismos de protección pueden convertir una contingencia relativamente común en una crisis familiar de consecuencias prolongadas.

En consecuencia, el bienestar económico no puede evaluarse exclusivamente a partir del ingreso disponible en un momento determinado. También es necesario conocer su estabilidad, los recursos que respaldan al hogar, las oportunidades de recuperación y los mecanismos institucionales de protección a los cuales puede recurrir.

Desde esta perspectiva, el estudio de la vulnerabilidad económica amplía la comprensión de la realidad social venezolana y ofrece elementos para formular políticas públicas que no se limiten a responder a las privaciones existentes, sino que contribuyan a prevenir su profundización.

7.2. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE LOS HOGARES VENEZOLANOS TIENE UN CARÁCTER MULTIDIMENSIONAL Y ESTRUCTURAL

La investigación pone de manifiesto que la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos no puede explicarse mediante una sola variable. Es el resultado de la interacción entre condiciones macroeconómicas, características del mercado laboral, disponibilidad de activos, acceso a servicios financieros, composición familiar y capacidad de respuesta frente a contingencias.

La insuficiencia y la inestabilidad de los ingresos constituyen factores centrales, pero sus efectos se intensifican cuando coinciden con una limitada capacidad de ahorro, ausencia de aseguramiento, dificultades de acceso al crédito y dependencia de redes familiares que también enfrentan restricciones económicas.

Estas condiciones no afectan de manera uniforme a la población. Los hogares integrados por pensionados, trabajadores de bajos ingresos, personas ocupadas en actividades informales y familias con elevados niveles de dependencia económica pueden experimentar mayores dificultades para enfrentar gastos imprevistos o interrupciones en sus fuentes de sustento.

Sin embargo, la vulnerabilidad no se encuentra restringida a los hogares en situación de pobreza. También puede alcanzar a sectores medios, trabajadores especializados, profesionales independientes y pequeños empresarios cuyos ingresos permiten atender sus necesidades habituales, pero resultan insuficientes para construir reservas financieras o absorber perturbaciones significativas.

Esta realidad permite reconocer la existencia de diferentes grados y manifestaciones de vulnerabilidad económica, que requieren respuestas diferenciadas. Una política orientada exclusivamente a los hogares con menores ingresos podría dejar desprotegidos a otros grupos que, aun disponiendo de recursos superiores, presentan importantes riesgos de deterioro económico.

Por ello, la identificación de la vulnerabilidad debe considerar simultáneamente las condiciones de privación, la exposición a riesgos y las capacidades efectivas de respuesta y recuperación.

7.3. LA PÉRDIDA DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN HA PROFUNDIZADO LA FRAGILIDAD ECONÓMICA DE LOS HOGARES

Uno de los aspectos más relevantes del diagnóstico es el debilitamiento de los mecanismos que tradicionalmente han permitido a las familias enfrentar acontecimientos adversos.

El ahorro, el crédito, la estabilidad del empleo, los seguros y los sistemas de protección social constituyen recursos fundamentales para preservar el bienestar frente a situaciones de enfermedad, desempleo, pérdida de ingresos, deterioro patrimonial o emergencias familiares.

Cuando estos mecanismos son insuficientes o resultan inaccesibles, los hogares se ven obligados a recurrir a estrategias de supervivencia que pueden comprometer su estabilidad futura. Entre ellas se encuentran la reducción de gastos esenciales, la utilización de activos productivos para financiar el consumo, el endeudamiento en condiciones desfavorables y la dependencia creciente de familiares o terceros.

Desde el enfoque de activos desarrollado por Moser (1998), estas estrategias permiten comprender cómo las familias pueden enfrentar una contingencia inmediata al costo de debilitar los recursos que necesitarán para superar dificultades posteriores.

La consecuencia es especialmente importante: un hogar puede lograr sobrevivir a una crisis y, al mismo tiempo, quedar en condiciones de mayor vulnerabilidad frente a la siguiente.

En Venezuela, el problema no consiste únicamente en la exposición de las familias a acontecimientos económicos adversos, sino también en la insuficiencia de mecanismos financieros, sociales e institucionales capaces de evitar que esos acontecimientos se traduzcan en pérdidas acumulativas de bienestar.

La recuperación de tales mecanismos constituye, por tanto, una condición necesaria para reducir la vulnerabilidad económica de manera sostenible.

7.4. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA NO PUEDE SUPERARSE EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE EL ESFUERZO INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Los hogares desarrollan múltiples estrategias para enfrentar sus dificultades económicas. La diversificación de ingresos, el trabajo por cuenta propia, la movilización de redes familiares, la reorganización del consumo y la búsqueda de nuevas oportunidades constituyen expresiones de adaptación frente a circunstancias adversas.

Estas respuestas muestran capacidades de iniciativa y reorganización que deben ser reconocidas. Sin embargo, no deben interpretarse como evidencia de que las familias pueden superar por sí solas las condiciones estructurales que producen su vulnerabilidad.

El enfoque de activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades, desarrollado por Filgueira y Kaztman (1999), permite comprender que los recursos familiares adquieren valor en función de las oportunidades disponibles para utilizarlos. La educación, las habilidades laborales, los activos productivos y las redes sociales pueden contribuir al bienestar, pero su efectividad depende también del funcionamiento de los mercados, las instituciones y los mecanismos de protección.

Un hogar puede disponer de capacidades laborales y encontrar dificultades para obtener ingresos suficientes. Puede tener iniciativas productivas sin acceder a financiamiento, o contar con integrantes capacitados que no encuentran oportunidades de empleo acordes con sus conocimientos.

Por tanto, la vulnerabilidad económica no debe atribuirse exclusivamente a las decisiones de las familias. Su reducción requiere transformar las condiciones que restringen el aprovechamiento de sus capacidades.

Esta conclusión resulta especialmente relevante para la formulación de políticas públicas, porque desplaza el énfasis desde la responsabilidad individual hacia una visión compartida entre hogares, instituciones, mercado y sociedad.

7.5. LA RESILIENCIA ECONÓMICA DEBE CONVERTIRSE EN UN OBJETIVO DE DESARROLLO

El concepto de resiliencia económica permitió ampliar el análisis desde la identificación de los riesgos hacia las condiciones necesarias para enfrentarlos y superarlos.

La resiliencia no consiste únicamente en resistir una perturbación o recuperar temporalmente los niveles previos de consumo. Supone disponer de capacidades, activos, oportunidades y mecanismos de protección que permitan preservar el bienestar y reconstruir la estabilidad económica sin comprometer las posibilidades futuras de desarrollo.

Los aportes de Briguglio et al. (2008), formulados principalmente para el análisis de las economías nacionales, destacan la importancia de las políticas y las condiciones institucionales en la construcción de resiliencia. Su contribución permite reconocer que la capacidad de respuesta frente a las perturbaciones no depende solamente de características preexistentes, sino también de decisiones orientadas a fortalecerla.

En el ámbito de los hogares, esta perspectiva adquiere especial significado cuando se vincula con la estabilidad de los ingresos, la disponibilidad de reservas financieras, el acceso a servicios esenciales, la protección de los activos y la existencia de oportunidades para recuperar las condiciones de bienestar después de una crisis.

La construcción de resiliencia económica debe ser entendida, en consecuencia, como un proceso que combina las capacidades familiares con un entorno institucional favorable.

El objetivo no puede limitarse a que los hogares aprendan a sobrevivir en condiciones adversas. Debe consistir en reducir la frecuencia y profundidad de las pérdidas económicas, ampliar sus posibilidades de recuperación y fortalecer su autonomía para desarrollar proyectos de vida sostenibles.

7.6. LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA REQUIERE UNA NUEVA ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los resultados de la investigación permiten reconocer la necesidad de incorporar explícitamente la reducción de la vulnerabilidad económica entre los objetivos de la política pública venezolana.

Tradicionalmente, buena parte de las intervenciones sociales se organiza alrededor de problemas ya manifestados, como la pobreza, la insuficiencia alimentaria, el desempleo o las dificultades de acceso a servicios esenciales. Aunque estas respuestas pueden resultar indispensables, su alcance es limitado cuando no se acompañan de mecanismos que reduzcan la exposición de los hogares a nuevas contingencias.

Una política orientada a disminuir la vulnerabilidad económica debe combinar protección inmediata, prevención de riesgos y fortalecimiento de capacidades.

Esto implica reconocer que la recuperación del poder adquisitivo, la generación de empleo productivo, el acceso al crédito, la reconstrucción del ahorro, la ampliación de los seguros y el fortalecimiento de la protección social forman parte de una misma agenda de recuperación del bienestar.

También requiere considerar la estabilidad macroeconómica y la calidad de las instituciones como condiciones que influyen directamente sobre las posibilidades de planificación económica de las familias.

En este sentido, el decálogo de políticas públicas propuesto en el capítulo VII constituye una orientación para articular acciones inmediatas con transformaciones de mayor alcance.

Su importancia no reside únicamente en identificar áreas de intervención, sino en establecer que las políticas económicas y sociales deben evaluarse también por su capacidad para disminuir la fragilidad de los hogares, proteger sus recursos y ampliar sus oportunidades.

La recuperación económica nacional y la recuperación económica de las familias son procesos relacionados, pero no necesariamente equivalentes. El crecimiento de la actividad productiva, por sí solo, no garantiza que todos los hogares dispongan de ingresos suficientes, protección frente a contingencias o capacidad para construir reservas económicas.

Por ello, las políticas públicas deben incorporar objetivos explícitos de reducción de la vulnerabilidad, con instrumentos diferenciados y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar sus efectos sobre la población.

7.7. MEDIR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA CONSTITUYE UNA TAREA PENDIENTE PARA VENEZUELA

Una de las principales conclusiones metodológicas de esta investigación es la necesidad de avanzar hacia instrumentos que permitan conocer de manera sistemática la vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos.

Los indicadores tradicionales de ingreso, pobreza, empleo y consumo proporcionan información indispensable, pero resultan insuficientes para comprender la capacidad de las familias para enfrentar contingencias.

El estudio de la vulnerabilidad requiere incorporar dimensiones relacionadas con la estabilidad y diversificación de los ingresos, la disponibilidad de ahorro, el acceso al crédito, la existencia de seguros, la protección social, la composición del hogar y las redes de apoyo.

Asimismo, es necesario considerar las condiciones del entorno económico que pueden aumentar o reducir la exposición a riesgos.

La construcción de un sistema de indicadores permitiría identificar grupos de hogares con diferentes niveles de fragilidad, reconocer los factores que explican su exposición a contingencias y orientar intervenciones públicas más pertinentes.

Sin embargo, debe distinguirse entre la identificación conceptual de las dimensiones de vulnerabilidad y su medición empírica. La disponibilidad limitada de información, la ausencia de series estadísticas continuas y las dificultades para observar determinados comportamientos económicos familiares representan restricciones que deben ser reconocidas.

Las estimaciones exploratorias utilizadas en esta investigación permiten organizar hipótesis e identificar problemas relevantes, pero no sustituyen la necesidad de contar con datos representativos, metodologías explícitas y procedimientos de validación.

Por ello, una línea futura de trabajo del Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo (CIAP) podría orientarse al diseño y validación de un sistema de indicadores de vulnerabilidad económica de los hogares venezolanos.

Esta iniciativa contribuiría a fortalecer la investigación aplicada y a proporcionar herramientas para el diagnóstico, la formulación de políticas y la evaluación de resultados.

Medir la vulnerabilidad permitiría avanzar desde la identificación de las privaciones existentes hacia el reconocimiento anticipado de las condiciones que pueden producir nuevas pérdidas de bienestar.

7.8. REFLEXIÓN FINAL: RECUPERAR LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR DE LOS VENEZOLANOS

El recorrido desarrollado en este Documento País conduce a una reflexión que trasciende los indicadores económicos: la vulnerabilidad no representa únicamente una condición de insuficiencia material, sino también una limitación de las posibilidades que tienen las personas para decidir sobre su presente y proyectar su futuro.

La incertidumbre permanente respecto de los ingresos, la imposibilidad de ahorrar, la ausencia de protección frente a enfermedades o contingencias y las dificultades para acceder a oportunidades productivas restringen la autonomía de los hogares y condicionan sus decisiones.

Cuando una familia debe concentrar la mayor parte de sus esfuerzos en resolver las necesidades inmediatas (alimentación), disminuyen sus posibilidades de invertir en educación, fortalecer sus activos, desarrollar emprendimientos o construir proyectos de largo plazo.

Desde la perspectiva de Sen (1999), el desarrollo debe comprenderse como la ampliación de las libertades y capacidades reales de las personas. Esta aproximación permite reconocer que la recuperación económica no puede evaluarse exclusivamente mediante el comportamiento de los indicadores agregados, sino también por las oportunidades efectivas que las personas tienen para vivir de acuerdo con sus aspiraciones.

Aplicada a la realidad venezolana, esta reflexión plantea la necesidad de situar a los hogares en el centro de las estrategias de recuperación económica y social.

La reconstrucción de las capacidades productivas del país, el fortalecimiento de sus instituciones y la recuperación de la estabilidad económica adquieren su verdadero significado social cuando contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población.

Reducir la vulnerabilidad económica supone que una enfermedad no implique necesariamente la pérdida del patrimonio familiar; que la interrupción temporal de un ingreso no conduzca de inmediato a la privación; que el envejecimiento no signifique desprotección; y que las familias puedan enfrentar acontecimientos adversos sin sacrificar de manera irreversible sus oportunidades futuras.

Supone también reconocer que la seguridad económica no equivale a la ausencia absoluta de riesgos, sino a la existencia de capacidades y mecanismos que permitan afrontarlos sin perder las condiciones fundamentales de bienestar.

El desafío de Venezuela no consiste solamente en recuperar el crecimiento económico, sino en reconstruir las bases materiales, sociales e institucionales que permitan a sus ciudadanos recuperar la confianza en el futuro.

Desde esta perspectiva, la reducción de la vulnerabilidad económica debe entenderse como un componente esencial de cualquier estrategia nacional de desarrollo, recuperación y transformación social.

La conclusión fundamental de este Documento País es que una sociedad no puede considerarse económicamente recuperada mientras una parte significativa de sus hogares permanezca expuesta a perder, ante cualquier contingencia, los recursos indispensables para sostener su bienestar.

La verdadera recuperación comenzará a consolidarse cuando las familias venezolanas puedan generar ingresos suficientes, proteger sus activos, acceder a mecanismos de seguridad económica y disponer de oportunidades reales para desarrollar sus capacidades.

Porque superar la vulnerabilidad económica no significa únicamente dejar de vivir en condiciones de privación; significa recuperar la posibilidad de construir un futuro con estabilidad, autonomía y dignidad.

BIBLIOGRAFIA

- Adger, W. N., Brooks, N., Bentham, G., Agnew, M., & Eriksen, S. (2004). New indicators of vulnerability and adaptive capacity (Technical Report 7). Tyndall Centre for Climate Change Research.
- Alkire, S., & Foster, J. (2011). Counting and multidimensional poverty measurement. *Journal of Public Economics*, 95(7–8), 476–487.
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.11.006>
- Alkire, S., & Santos, M. E. (2010). Acute multidimensional poverty: A new index for developing countries (OPHI Working Paper No. 38). Oxford Poverty and Human Development Initiative.
- Altez, R. (2016). Historia de la vulnerabilidad en Venezuela: Siglos XVI–XIX. Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Universidad de Sevilla; Diputación de Sevilla.
- Angeon, V., & Bates, S. (2015). Reviewing composite vulnerability and resilience indexes: A sustainable approach and application. *World Development*, 72, 140–162.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.02.011>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). Índice de mejores trabajos 2024: Calidad del empleo en América Latina: Entre la informalidad y salarios que no alcanzan.
<https://doi.org/10.18235/0012926>
- Banco Mundial. (2014). Informe sobre el desarrollo mundial 2014: Riesgo y oportunidad. La administración del riesgo como instrumento de desarrollo. Banco Mundial.
<https://doi.org/10.1596/978-0-8213-9903-3>
- Banco Mundial. (2025, 5 de junio). June 2025 update to global poverty lines.
<https://www.worldbank.org/en/news/factsheet/2025/06/05/june-2025-update-to-global-poverty-lines>
- Barrett, C. B., & Carter, M. R. (2012). The economics of poverty traps and persistent poverty: Policy and empirical implications. [Identificar versión exacta citada].
- Bird, K. (2007). The intergenerational transmission of poverty: An overview (ODI Working Paper No. 286). Overseas Development Institute.
- Bowen, T., del Ninno, C., Andrews, C., Coll-Black, S., Gentilini, U., Johnson, K., Kawasoe, Y., Kryeziu, A., Maher, B., & Williams, A. (2020). Adaptive social

- protection: Building resilience to shocks. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1575-1>
- Briguglio, L. (2014). A vulnerability and resilience framework for small states. En D. Bynoe-Lewis (Ed.), *Building the resilience of small states: A revised framework* (pp. 1–102). Commonwealth Secretariat.
- Briguglio, L., Cordina, G., Farrugia, N., & Vella, S. (2008). Economic vulnerability and resilience: Concepts and measurements (UNU-WIDER Research Paper No. 2008/55). UNU-WIDER. <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/rp2008-55.pdf>
- Briguglio, L., Cordina, G., Farrugia, N., & Vella, S. (2009). Economic vulnerability and resilience: Concepts and measurements. *Oxford Development Studies*, 37(3), 229–247. <https://doi.org/10.1080/13600810903089893>
- Calvo, C., & Dercon, S. (2005). Measuring individual vulnerability (Department of Economics Discussion Paper Series No. 229). University of Oxford. <https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:68e540fb-c201-4b39-9773-ff77f199d520>
- Calvo, G. A., & Reinhart, C. M. (2002). Fear of floating. *The Quarterly Journal of Economics*, 117(2), 379–408. <https://doi.org/10.1162/003355302753650274>
- Cariolle, J., Goujon, M., & Guillaumont, P. (2016). Has structural economic vulnerability decreased in least developed countries? Lessons drawn from retrospective indices. *The Journal of Development Studies*, 52(5), 591–606. <https://doi.org/10.1080/00220388.2015.1098631>
- Carter, M. R., Little, P. D., Mogues, T., & Negatu, W. (2007). Poverty traps and natural disasters in Ethiopia and Honduras. *World Development*, 35(5), 835–856. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2006.09.010>
- Chambers, R. (1989). Editorial introduction: Vulnerability, coping and policy. *IDS Bulletin*, 20(2), 1–7. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1989.mp20002001.x>
- Chaudhuri, S. (2000). Empirical methods for assessing household vulnerability to poverty [Manuscrito no publicado]. Columbia University.
- Chaudhuri, S., Jalan, J., & Suryahadi, A. (2002). Assessing household vulnerability to poverty from cross-sectional data: A methodology and estimates from Indonesia (Discussion Paper No. 0102-52). Columbia University.
- Cordina, G. (2004). Economic vulnerability and economic growth: Some results from a neo-classical growth modelling approach. *Journal of Economic Development*, 29(2), 21–39. <https://www.jed.or.kr/full-text/29-2/Gordon.pdf>
- Dercon, S. (2002). Income risk, coping strategies, and safety nets. *The World Bank Research Observer*, 17(2), 141–166. <https://doi.org/10.1093/wbro/17.2.141>

- Dercon, S. (2006). Vulnerability: A micro perspective. [Completar serie, número y editor de la versión citada].
- García Larralde, H. (2000). La vulnerabilidad ante las crisis cambiarias: El caso venezolano. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 6(2), 85–126. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36460204.pdf>
- Ghosh, S. R., & Ghosh, A. R. (2003). Structural vulnerabilities and currency crises. *IMF Staff Papers*, 50(3), 481–506.
- Günther, I., & Harttgen, K. (2009). Estimating households vulnerability to idiosyncratic and covariate shocks: A novel method applied in Madagascar. *World Development*, 37(7), 1222–1234. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.11.006>
- Grupo Banco Mundial. (2024). Resumen del informe anual 2024. Banco Mundial.
- Guillaumont, P. (2006). La vulnérabilité macroéconomique des pays à faible revenu et les réponses de l'aide. *Revue d'économie du développement*, 14(4), 21–77. <https://doi.org/10.3917/edd.204.0021>
- Hernández, D. (2025). Perspectivas económicas 2025: Un año con pronóstico dual. Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo. <https://www.ciapinvestigaciones.com/single-post/perspectivas-economicas-2025-un-a%C3%B1o-con-pron%C3%B3stico-dual>
- Hernández, D. (2026a). Perspectivas económicas 2026: Entre la recuperación moderada y la fragilidad estructural. Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo. <https://www.ciapinvestigaciones.com/single-post/perspectivas-economicas-2026-entre-la-recuperaci%C3%B3n-moderada-y-la-fragilidad-estructural>
- Hernández, D. (2026b). Venezuela en la frontera: ¿Renacimiento económico o nueva crisis 2026–2030? Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo. <https://www.ciapinvestigaciones.com/single-post/venezuela-en-la-frontera-renacimiento-econ%C3%B3mico-o-nueva-crisis-2026-2030>
- Hoddinott, J., & Quisumbing, A. R. (2003). Methods for microeconomic risk and vulnerability assessments. International Food Policy Research Institute. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/948651468780562854/pdf/29138.pdf>
- Hoddinott, J. (2006). Shocks and their consequences across and within households in rural Zimbabwe. *The Journal of Development Studies*, 42(2), 301–321. <https://doi.org/10.1080/00220380500405501>
- Holzmann, R., & Jørgensen, S. (2001). Social risk management: A new conceptual framework for social protection, and beyond. *International Tax and Public Finance*, 8, 529–556.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. (2026). Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2025 (ENCOVI 2025) [Presentación de resultados]. Universidad Católica Andrés Bello.

- https://elucabista.com/wp-content/uploads/2023/01/ENCOVI-2025-presentacion_UCAB-07-05-2026.pdf
- Kaminsky, G., Lizondo, S., & Reinhart, C. M. (1998). Leading indicators of currency crises. *IMF Staff Papers*, 45(1), 1–48.
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/staffp/1998/03-98/pdf/kaminsky.pdf>
- Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. En *Quinto Taller Regional sobre la Medición de la Pobreza: Métodos y Aplicaciones: Documentos presentados* (pp. 275–301). CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/31545>
- Kaztman, R. (Coord.). (1999). *Activos y estructuras de oportunidades: Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/28651>
- Ligon, E., & Schechter, L. (2003). Measuring vulnerability. *The Economic Journal*, 113(486), C95–C102. <https://doi.org/10.1111/1468-0297.00117>
- Mora Salas, M., & Pérez Sáinz, J. P. (2006). De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: Un giro conceptual y metodológico. *Estudios Sociológicos*, 24(70), 99–138.
- Moser, C. O. N. (1998). The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*, 26(1), 1–19.
[https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(97\)10015-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(97)10015-8)
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). Resolución relativa a las estadísticas sobre la economía informal. 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/resource/resolucion-sobre-las-estadisticas-de-la-economia-informal>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). Informe mundial sobre la protección social 2024–2026: Protección social universal para la acción climática y una transición justa. OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (2025). Panorama Laboral 2024 de América Latina y el Caribe. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
<https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2024-de-america-latina-y-el-caribe>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2023). OECD/INFE 2023 international survey of adult financial literacy (OECD Business and Finance Policy Papers No. 39). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/56003a32-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). OECD economic outlook, volume 2024 issue 2: Resilience in uncertain times. OECD Publishing.
https://www.oecd.org/en/publications/2024/12/oecd-economic-outlook-volume-2024-issue-2_67bb8fac.html

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Informe sobre desarrollo humano 2014: Sostener el progreso humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). 2025 global multidimensional poverty index (MPI): Overlapping hardships: Poverty and climate hazards. <https://hdr.undp.org/content/2025-global-multidimensional-poverty-index-mpi>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2026). 2026 global multidimensional poverty index: Statistical update. <https://hdr.undp.org/content/2026-global-multidimensional-poverty-index>
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. (2026). Derecho a la alimentación. En Informe anual 2025: Situación de los derechos humanos en Venezuela. <https://provea.org/wp-content/uploads/2026/05/Provea-2025-04Alimentacion.pdf>
- Sen, A. (1981). Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation. Oxford University Press.
- Sen, A. (1999). Development as freedom. Alfred A. Knopf.
- Seth, A., & Ragab, A. (2012). Macroeconomic vulnerability in developing countries: Approaches and issues (Working Paper No. 94). International Policy Centre for Inclusive Growth. https://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/15484/1/en_IPCWorkingPaper94.pdf
- Villagrán de León, J. C. (2006). Vulnerability: A conceptual and methodological review (SOURCE No. 4/2006). United Nations University, Institute for Environment and Human Security.